

ACTA 070/2017

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO DEL INSTITUTO ESTATAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, DE FECHA VEINTINUEVE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE. -----

Siendo las catorce horas con treinta minutos del día veintinueve de septiembre de dos mil diecisiete, se reunieron los integrantes del Pleno del Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, los Licenciados en Derecho, Susana Aguilar Covarrubias, María Eugenia Sansores Ruz y Aldrin Martín Briceño Conrado, Comisionada Presidenta y Comisionados, respectivamente, con la asistencia de la Secretaria Ejecutiva, Licenciada en Derecho, Leticia Yaroslava Tejero Cámara, para efectos de celebrar la sesión extraordinaria del Pleno para la que fueron convocados.

Acto Seguido la Licenciada Susana Aguilar Covarrubias otorga el uso de la voz a la Secretaria Ejecutiva, quien de conformidad con lo establecido en el numeral 6, inciso "d" de los Lineamientos de las Sesiones del Consejo General del Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública, vigentes, procedió al pase de lista de asistencia correspondiente, encontrándose presentes todos los Comisionados, y manifestando la existencia del quórum reglamentario; por lo que en virtud de lo señalado en los ordinales 4, incisos "d" y "e" y 14 de los Lineamientos en comento, la Comisionada Presidenta declaró legalmente constituida la sesión extraordinaria del Pleno, acorde al segundo punto del Orden del Día.

Una vez realizado lo anterior, la Comisionada Presidenta solicitó a la Secretaria Ejecutiva dar cuenta del Orden del Día de la presente sesión, por lo que la segunda citada, atendiendo a lo expuesto en el artículo 6, inciso "e" de los Lineamientos de las Sesiones del Consejo General del Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública, dio lectura del mismo en los siguientes términos:

I.- Lista de Asistencia.

II.- Declaración de estar legalmente constituida la presente sesión extraordinaria del Pleno.

III.- Lectura del orden del día.

IV.- Asunto en cartera:

Único.- Aprobación, en su caso, del informe de actividades del Pleno, Secretaría Ejecutiva, Secretaría Técnica, Centro de Formación en Transparencia, Acceso a la Información y Archivos Públicos y Direcciones del Instituto, presentado por la Secretaría Ejecutiva, correspondiente al mes de agosto de dos mil diecisiete.

V.- Clausura de la sesión y elaboración del acta correspondiente.

Seguidamente se procedió al desahogo del único asunto en cartera por lo que la Comisionada Presidenta cedió el uso de la voz a la Licenciada Leticia Yaroslava Tejero Cámara, Secretaria Ejecutiva del Instituto para que presente el informe de actividades del Pleno, Secretaría Ejecutiva, Secretaría Técnica, Centro de Formación en Transparencia, Acceso a la Información y Archivos Públicos y Direcciones del Instituto, correspondiente al mes de agosto de dos mil diecisiete, quien manifestó que ya ha sido remitido al Pleno con anterioridad para su debida revisión y que a continuación se transcribe íntegramente:

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES DEL PLENO, DE LAS SECRETARÍAS EJECUTIVA Y TÉCNICA Y DE LAS DIRECCIONES DEL INSTITUTO ESTATAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DE YUCATÁN, CON BASE A LAS FUNCIONES Y ATRIBUCIONES DERIVADAS DE LA LEY.

AGOSTO 2017

1. GARANTIZAR EL EJERCICIO DEL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN.

1.1. SECRETARÍA EJECUTIVA.

1.1.1. Procedimiento de verificación del cumplimiento de las obligaciones de transparencia que deben publicar los sujetos obligados en los portales de internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia.

1.1.1.1. Verificaciones virtuales practicadas

En cumplimiento al Programa Anual de Vigilancia 2017 aprobado por el Pleno del Instituto el 08 de mayo del presente año, durante el mes de agosto, se efectuaron 15 verificaciones virtuales, mismas que se detallan a continuación:

SUJETOS OBLIGADOS VERIFICADOS	FECHA DE LA VERIFICACIÓN
Ayuntamiento de Kopomá.	07/08/2017, 08/08/2017, 09/08/2017, 10/08/2017 y

SUJETOS OBLIGADOS VERIFICADOS	FECHA DE LA VERIFICACIÓN
	11/08/2017
Abastos de Mérida.	07/08/2017, 08/08/2017 y 09/08/2017
Mérida Capital Americana de la Cultura 2017.	08/08/2017, 09/08/2017 y 10/08/2017
Tribunal de lo contencioso Administrativo del Municipio de Mérida.	09/08/2017 y 10/08/2017
Comité Permanente del Carnaval de Mérida.	10/08/2017, 11/08/2017, 14/08/2017 y 15/08/2017
Tribunal de los Trabajadores al Servicio del Estado y los Municipios de Yucatán.	11/08/2017, 14/08/2017 y 15/08/2017
Partido Revolucionario Institucional.	14/08/2017, 15/08/2017, 16/08/2017, 17/08/2017 y 18/08/2017
Central de Abasto Mérida.	15/08/2017, 16/08/2017, 17/08/2017 y 18/08/2017
Partido Acción Nacional.	16/08/2017, 17/08/2017, 18/08/2017, 21/08/2017, 22/08/2017, 23/08/2017 y 24/08/2017
Servi-limpia.	21/08/2017, 22/08/2017, 23/05/2017 y 24/08/2017
Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública de Estado de Yucatán, APBPY.	21/08/2017, 22/08/2017 y 23/08/2017
Coordinación Metropolitana de Yucatán, COMEY.	24/08/2017 y 25/08/2017
Hospital de la Amistad, HA.	25/08/2017 y 28/08/2017
Instituto Tecnológico Superior del Sur del Estado de Yucatán, ITSSY.	25/08/2017, 28/08/2017 y 29/08/2017
Secretaría del Trabajo y Previsión Social.	30/08/2017 y 31/08/2017
TOTAL DE SUJETOS OBLIGADOS VERIFICADOS	15

Conviene precisar que durante el mes informado se inició la verificación virtual del Ayuntamiento de Mérida y del Instituto de Educación para Adultos del Estado de Yucatán, sin embargo, las mismas no se concluyeron en dicho mes.

Es de suma de importancia precisar que con motivo de las verificaciones antes enlistadas fue necesario elaborar los siguientes documentos por cada una de ellas:

- Acuerdo de autorización que suscribe la Secretaría Ejecutiva.
- Acta de hechos circunstanciada que emite el evaluador que lleva a cabo la verificación.
- Acuerdo respecto del resultado de la verificación que emite el Pleno.
- Notificación dirigida al sujeto obligado para informar los resultados de la verificación.

1.1.1.2. Acuerdos elaborados.

Con motivo de las verificaciones efectuadas, se elaboraron 16 acuerdos por medio de los cuales la Secretaría Ejecutiva autorizó al personal de la Coordinación de Evaluación para la práctica de las verificaciones.

Asimismo, se elaboraron 15 acuerdos respecto del resultado de las verificaciones, los cuales fueron turnados al Pleno.

1.1.1.3. Notificaciones efectuadas por correo electrónico.

En virtud de las verificaciones realizadas, se efectuaron 7 notificaciones por correo electrónico a los responsables de las unidades de transparencia de los sujetos obligados verificados, para efecto de informarles el resultado de las verificaciones.

1.1.2. Asesoría a los sujetos obligados en cuanto al cumplimiento de sus obligaciones.

De igual manera en 15 ocasiones se asesoró a personal de diversos sujetos obligados, con el objeto de apoyarlos en el cumplimiento de las obligaciones establecidas en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Yucatán. A continuación se presenta el desglose de las asesorías brindadas, clasificadas por la vía en que fueron realizadas:

SUJETO OBLIGADO	PRESENCIALES	ELECTRÓNICAS	TELEFÓNICAS
PODER EJECUTIVO			
DEPENDENCIAS			
Secretaría General de Gobierno	-	-	1
Secretaría de Obras Públicas	-	-	1
Secretaría de Fomento Turístico	-	-	1
Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente	-	-	1
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS			
Instituto de Educación para Adultos del Estado de Yucatán	1	-	2
Instituto de Seguridad Social de los Trabajadores del Estado de Yucatán	-	-	1
Instituto para la Construcción y Conservación de Obra Pública en Yucatán	-	-	1
Junta de Agua Potable y Alcantarillado de Yucatán	-	-	1
FIDEICOMISOS			
Fideicomiso Garante de la Orquesta Sinfónica de Yucatán	-	-	1
AYUNTAMIENTOS			
Mérida	-	-	1
PODER JUDICIAL			
Tribunal Superior de Justicia	-	-	1
Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Yucatán	-	-	1
PARTIDOS POLÍTICOS			
Partido del Trabajo	1	-	-
TOTALES	2	0	13
TOTAL: 15			

De las 15 asesorías brindadas, a continuación se detalla el número de veces en las que se asesoró dependiendo el tipo de obligación de que se trate: en 1 ocasión se asesoró respecto a la integración del Comité de Transparencia, en 12 ocasiones sobre las tablas de aplicabilidad del artículo 70 de la Ley general y en 2 ocasiones respecto a los listados de sindicatos, personas físicas y morales a las que se les asignen recursos públicos o se les instruya ejecutar actos de autoridad:

No.	SUJETOS OBLIGADOS	RESPONSABLE DE LA UNIDAD	COMITÉ DE TRANSPARENCIA	TABLA DE APLICABILIDAD	NORMATIVIDAD	LISTA DE SINDICATOS, PERSONAS FÍSICAS Y MORALES
PODER EJECUTIVO						
DEPENDENCIAS						
1	Secretaría General de Gobierno	-	-	1	-	-
2	Secretaría de Obras Públicas	-	-	1	-	-
3	Secretaría de Fomento Turístico	-	-	1	-	-
4	Secretaría de Desarrollo Urbano y Miedo Ambiente	-	-	1	-	-
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS						
5	Instituto de Educación para Adultos del Estado de Yucatán	-	1	2	-	-
6	Instituto de Seguridad Social de los Trabajadores del Estado de Yucatán	-	-	-	-	1
7	Instituto para la Construcción y Conservación de Obra Pública en Yucatán	-	-	1	-	-
8	Junta de Agua Potable y Alcantarillado de Yucatán	-	-	-	-	1
FIDEICOMISOS						
9	Fideicomiso Garante de la Orquesta Sinfónica de Yucatán	-	-	1	-	-
AYUNTAMIENTOS						
10	Mérida	-	-	1	-	-
PODER JUDICIAL						
11	Tribunal Superior de Justicia	-	-	1	-	-
12	Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Yucatán	-	-	1	-	-
PARTIDOS POLÍTICOS						
13	Partido del Trabajo	-	-	1	-	-
TOTAL		0	1	12	0	2
GRAN TOTAL				15		

Aunado a lo anterior, se asesoró a personal de 7 sujetos obligados que así lo requirieron, respecto a la información relativa a sus obligaciones comunes y específicas del Título Quinto de la Ley General, que deben publicar en la Plataforma Nacional de Transparencia.



SUJETO OBLIGADO
Ayuntamiento de Tekom
Ayuntamiento de Chacsinkin
Ayuntamiento de Tahdziú
Ayuntamiento de Seyé
Sistema de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Motul
Partido Político MORENA
Ayuntamiento de Tunkás

1.1.3. Seguimiento a sujetos obligados respecto de las nuevas disposiciones de la Ley General.

Como parte de las nuevas disposiciones de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, diversos sujetos obligados remitieron documentación referente a los nombramientos de los responsables de sus unidades de transparencia, integración de Comités de Transparencia y la autorización de la tabla de aplicabilidad de las obligaciones de transparencia comunes del artículo 70 de dicha Ley.

Una vez registrada la información remitida durante el mes de agosto por los sujetos obligados, se realizó la captura y control de la información remitida, quedando de la siguiente manera:

1.1.3.1. Registro y control de los integrantes del Comité de Transparencia de los distintos sujetos obligados.

3 Sujetos Obligados informaron respecto de la integración de sus Comités de Transparencia, tal y como a continuación se detalla:

TIPO DE SUJETO OBLIGADO	SUJETOS OBLIGADOS QUE INTEGRARON COMITÉ DE TRANSPARENCIA
DEPENDENCIAS	Secretaría de Administración y Finanzas.
ORGANISMOS PÚBLICOS MUNICIPALES	Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Municipio de Mérida.
PODER LEGISLATIVO	Auditoría Superior del Estado de Yucatán.

1.1.3.2. Registro y control de los nombramientos de los Responsables de las Unidades de Transparencia de los sujetos obligados.

De igual forma 2 Sujetos Obligados informaron respecto de los nombramientos de sus responsables de las Unidades de Transparencia, tal y como a continuación se detalla:

TIPO DE SUJETO OBLIGADO	SUJETOS OBLIGADOS QUE NOMBRARON RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
AYUNTAMIENTOS	Yaxkukul y Peto.

1.1.3.3. Registro y control de los datos de funcionamiento de las Unidades de Transparencia de los sujetos obligados.

De igual forma 2 Sujetos Obligados informaron al Instituto respecto del domicilio de sus Unidades de Transparencia y 2 sujetos obligados informaron los días inhábiles de sus Unidades de Transparencia, tal y como a continuación se detalla:

TIPO DE SUJETO OBLIGADO	SUJETOS OBLIGADOS QUE INFORMARON RESPECTO DEL DOMICILIO DE SUS UNIDADES DE TRANSPARENCIA
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS	Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Yucatán.
PODER JUDICIAL	Tribunal Superior de Justicia.

TIPO DE SUJETO OBLIGADO	SUJETOS OBLIGADOS QUE INFORMARON RESPECTO DE LOS DÍAS INHÁBILES DE SUS UNIDADES DE TRANSPARENCIA
DEPENDENCIAS	Secretaría de Investigación, Innovación y Educación Superior.
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS	Universidad Politécnica de Yucatán.

1.1.4. Programa de seguimiento con motivo de las verificaciones realizadas respecto del cumplimiento de las obligaciones de transparencia.

En atención al programa anual de vigilancia 2017, aprobado por el Pleno el pasado ocho de mayo de dos mil diecisiete, esta Secretaría Ejecutiva realizó durante el mes de agosto, diversas reuniones de trabajo con un total de 7 sujetos obligados, esto con el fin de informarles y notificarles los resultados de la verificación virtual practicada en la Plataforma Nacional de Transparencia y en el sitio web de internet de los mismos, brindando asesoría respecto de los criterios y metodología aplicada en dicha verificación, así como del resultado de la misma.

Los 7 sujetos obligados con los cuales se establecieron reuniones de trabajo durante el mes de agosto son los siguientes:

Los Ayuntamientos de Dzidzantún, Hunucmá, Maxcanú, Telchac Puerto, el Sistema de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Kanasín y los Partidos Políticos del Partido del Trabajo y el Partido Verde Ecologista de México.

Aunado a lo anterior, es importante señalar que en cada una de las reuniones entabladas con personal de los sujetos obligados, se levantó la constancia correspondiente, mediante la cual se comprometieron a:

1. Publicar y mantener actualizada en la Plataforma Nacional de Transparencia y en el sitio de internet del sujeto obligado, a través de los formatos establecidos por los Lineamientos técnicos generales, la información inherente a las obligaciones comunes y específicas establecidas en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, según corresponda.
2. Asistir y participar en cada uno de los talleres de capacitación que otorga este organismo público, con el fin de que los funcionarios o el personal correspondiente, cuenten con las herramientas necesarias para desempeñar satisfactoriamente sus funciones en materia de transparencia.

Es importante precisar, que en lo referente a lo señalado en el punto número 1, los sujetos obligados se comprometieron a publicar y mantener actualizada la información relativa al Título Quinto de la Ley general, en las fechas establecidas en la referida constancia, tanto en la PNT como en el sitio de internet del sujeto obligado.

En seguimiento a los compromisos establecidos y una vez fenecidas las fechas de vencimiento estipuladas, personal de la Coordinación de Planeación elaboró fichas de seguimiento por cada sujeto obligado, en donde se hicieron constar la fecha de revisión y la fecha de vencimiento del compromiso, es decir, la fecha en la que el sujeto obligado se comprometió a publicar la información, las fracciones y número de registros que se encontraron publicados en la Plataforma Nacional de Transparencia al momento de la revisión de seguimiento, así como el listado de la información que no se encontró publicada de acuerdo al compromiso establecido.

Ahora bien, en el mes de agosto se practicaron un total de 96 revisiones de seguimiento a los sujetos obligados, las cuales pudieron corresponder a una primera, segunda, tercera o en su caso cuarta revisión.

A continuación se describe la relación de sujetos obligados a los que se les realizó una primera, segunda, tercera o en su caso cuarta revisión:

SUJETOS OBLIGADOS A LOS QUE SE LES REALIZÓ SU PRIMERA REVISIÓN DE SEGUIMIENTO
Cantamayec, Chicxulub Pueblo, Chocholá, Kaua, Maní, Maxcanú, Partido del Trabajo, Partido Movimiento Ciudadano, San Felipe, Sistema de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Dzan, Suma de Hidalgo, Tekax, Telchac Puerto, Tinum, Tixméhuac y Xocchel.
Total: 16

SUJETOS OBLIGADOS A LOS QUE SE LES REALIZÓ SU SEGUNDA REVISIÓN DE SEGUIMIENTO
Acanceh, Cacalchén, Cantamayec, Chicxulub Pueblo, Chocholá, Dzilam de Bravo, Espita, Ixil, Kaua, Maní, Maxcanú, Río Lagartos, San Felipe, Sistema de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Dzan, Sistema de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Kantunil, Suma de Hidalgo, Tahdziú, Tekantó, Tekax, Tekom, Telchac Puerto, Tetiz, Tinum, Tixkokob, Tixméhuac, Uayma, Xocchel, Yaxcabá y Yobain.
Total: 29

SUJETOS OBLIGADOS A LOS QUE SE LES REALIZÓ SU TERCERA REVISIÓN DE SEGUIMIENTO
Acanceh, Cantamayec, Celestún, Chicxulub Pueblo, Chocholá, Cuncunil, Dzilam de Bravo, Espita, Ixil, Kaua, Kinchil, Mama, Maní, Mayapán, Motul, Muxupip, Quintana Roo, Río Lagartos, San Felipe, Santa Elena, Seyé, Sinanché, Sistema de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Dzan, Sistema de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Kantunil, Sistema de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Progreso, Suma de Hidalgo, Tahdziú, Tahmek, Tekantó, Tekax, Tekom, Tetiz, Tinum, Tixkokob, Tixméhuac, Uayma, Xocchel, Yaxcabá, Yaxkukul y Yobain.
Total: 40

Es importante señalar que posterior a la revisión de seguimiento, el asesor asignado remitió al correo electrónico del sujeto obligado una copia de la ficha de seguimiento elaborada y se puso en contacto vía telefónica con el titular del sujeto obligado correspondiente, a fin de informarle del resultado obtenido y del envío de la ficha elaborada; finalmente se le instó a publicar la información que no se encontró disponible.

No se omite manifestar que en el mes de agosto se recibieron 7 oficios de diversos sujetos obligados, mediante los cuales solicitaron un plazo adicional a los señalados en sus respectivas fichas de seguimiento, esto para que pudieran publicar la información inherente a sus obligaciones de transparencia.

A continuación se señalan los sujetos obligados a los que se les realizó una cuarta revisión, toda vez que solicitaron un plazo adicional para publicar su información:

SUJETOS OBLIGADOS A LOS QUE SE LES REALIZÓ SU CUARTA REVISIÓN DE SEGUIMIENTO
Abalá, Chikindzonot, Hochtún, Partido de la Revolución Democrática, Partido Morena, Sistema de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Conkal, Sistema de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Motul, Sistema de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Progreso, Sistema de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Tixkokob, Tahmek y Temax.
Total: 11

1.1.5. Otras actividades.

1.1.5.1. Acuerdos elaborados.

- Se elaboró y aprobó el acuerdo del Pleno, a través del cual se aprueban las tablas de aplicabilidad de las obligaciones de transparencia específicas del Poder Ejecutivo, en términos del numeral noveno de los Lineamientos técnicos generales; para lo cual se realizaron las siguientes acciones:

- Se revisó la normatividad aplicable para cada sujeto obligado.
- Con base en lo anterior, se determinó de acuerdo a lo establecido por los Lineamientos técnicos generales, la aplicabilidad o no aplicabilidad de las obligaciones específicas señaladas en el artículo 71 de la Ley general, fundando y motivando la determinación a la que se llegó.

- Se elaboró y aprobó el acuerdo del Pleno, a través del cual se aprueban las tablas de aplicabilidad de las obligaciones de transparencia específicas de los sujetos obligados del Poder Judicial, en términos del numeral noveno de los Lineamientos técnicos generales; para lo cual se realizaron las siguientes acciones:

- Se revisó la normatividad aplicable para cada sujeto obligado.
- Con base en lo anterior, se determinó de acuerdo a lo establecido por los Lineamientos técnicos generales, la aplicabilidad o no aplicabilidad de las obligaciones específicas señaladas en el artículo 73 de la Ley general, fundando y motivando la determinación a la que se llegó.

- Se elaboró y aprobó el acuerdo del Pleno, a través del cual se aprueba la modificación de las tablas de aplicabilidad de las obligaciones de transparencia comunes de diversos sujetos obligados; para lo cual se realizaron las siguientes acciones:

- Se sostuvieron reuniones de trabajo y se analizaron oficios recibidos de diversos sujetos obligados, con lo cual se recopiló información para entrar al estudio de fracciones específicas del artículo 70 de la Ley general, y con ello revocar las determinaciones correspondientes.

- Se elaboró y aprobó el acuerdo del Pleno, por el que se adoptan diversas medidas para dar cumplimiento a las obligaciones establecidas en los lineamientos para la organización y conservación de archivos; designando en dicho acuerdo al Área Coordinadora de Archivos y quedando conformado el Grupo Interdisciplinario en la materia.

1.2. UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL INAI.

- Se recibieron y tramitaron mediante el Sistema INFOMEX, 33 solicitudes de información pública, a las que se les asignaron los folios de control de la Unidad de Transparencia 1 144 17 al folio 1 176 17.

Nota. De las 33 solicitudes 16 se acumularon 8 folios, por tratarse de la misma descripción, el mismo solicitante y la misma fecha de presentación.

- Relativo al Sistema INFOMEX, se concluyeron 31 solicitudes en los siguientes términos:

SENTIDO DE LA RESOLUCIÓN	No. SOLICITUDES
A. La solicitud corresponde a otra dependencia	15
B. Información confidencial	0
C. Solicitud improcedente	1
D. Información inexistente	6
E. Información pública gubernamental	0
F. Entrega información vía INFOMEX	8
G. Información reservada	0
H. Prevención a la solicitud (no respondida)	1
J. Información disponible	0
I. Prórroga	0
TOTAL	31

- En cuanto a las asesorías proporcionadas a los particulares, se atendieron a 40 personas, tal y como se detalla a continuación:

REGIÓN	TIPO DE ASESORÍA	NO. DE ASESORÍAS	CARACTERÍSTICAS		
			MUJERES	HOMBRES	MANIFESTARON SER MAYA HABLANTES
II	Presencial	20	8	8	4
	Telefónica	15	8	7	0
	Correo electrónico	5	4	1	0
	TOTALES	40	20	16	4

2. DESARROLLAR, ADMINISTRAR, IMPLEMENTAR Y PONER EN FUNCIONAMIENTO LA PLATAFORMA ELECTRÓNICA QUE PERMITA CUMPLIR CON LOS PROCEDIMIENTOS Y LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN LA LEY, CON APEGO A LA NORMATIVIDAD EXPEDIDA POR EL SISTEMA NACIONAL.

2.1. DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN.

2.1.1. Administración del sistema INFOMEX.

Sé brindó asesoría en el uso del sistema a:

- 5 Sujetos Obligados
- 2 Ciudadanos

ASESORÍA PARA EL USO DEL INFOMEX		
	Sujeto Obligado	Núm. Asesorías
1	Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Yucatán (CECYTEY)	1

2	Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán (INSEJUPY)	1
3	Secretaría de Obras Públicas (SOP)	1
4	Secretaría General de Gobierno	1
5	Servilimpia	1
Total de servicios		5

2.1.2. Administración del sistema SIPOT.

Se impartió un curso de capacitación para el uso del Sistema SIPOT:

Fecha curso	Número de Asistentes
22/08/2017	24
Total de Asistentes	24

Se capacitaron a 24 Servidores Públicos de un total de 13 Sujetos Obligados.

Sujeto Obligado		Núm. Personas
1	Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública del Estado de Yucatán	3
2	Auditoría Superior del Estado de Yucatán (ASEY)	1
3	Ayuntamiento de Cuncunul	1
4	Ayuntamiento de Temax	4
5	Ayuntamiento de Tixpéhuil	1
6	Comisión de Derechos Humanos del Estado de Yucatán (CODHEY)	1
7	Instituto de Educación para Adultos del Estado de Yucatán (IEAEY)	3
8	Instituto de Seguridad Social de los Trabajadores del Estado de Yucatán (ISSTEY)	2
9	Instituto Tecnológico Superior de Progreso	2
10	Junta de Electrificación de Yucatán (JEDEY)	2
11	Partido Nueva Alianza (PANAL)	1
12	Secretaría General de Gobierno	2
13	Universidad Politécnica de Yucatán (UPY)	1
Total		24

Se asesoró en el uso del sistema SIPOT a personal de los siguientes Sujetos Obligados.

- 43 S.O. Asesorados.
- 60 Asesorías.

ASESORÍA EN EL USO DEL SISTEMA SIPOT					
Sujeto Obligado		Núm. Asesorías	Sujeto Obligado		Núm. Asesorías
1	Abastos de Mérida	1	23	Instituto para el Desarrollo y Certificación de la Infraestructura Física Educativa de Yucatán (IDEFEY)	6
2	Agencia de Administración Fiscal	1	24	Instituto Promotor de Ferias de Yucatán	1

ASESORÍA EN EL USO DEL SISTEMA SIPOT

Sujeto Obligado		Núm. Asesorías	Sujeto Obligado		Núm. Asesorías
	de Yucatán (AAFY)				
3	Ayuntamiento de Cantamayec	1	25	Instituto Tecnológico Superior de Progreso	1
4	Ayuntamiento de Conkal	1	26	Instituto Tecnológico Superior de Valladolid	1
5	Ayuntamiento de Espita	2	27	Junta de Agua Potable y Alcantarillado de Yucatán (JAPAY)	1
6	Ayuntamiento de Hunucmá	1	28	Junta de Electrificación de Yucatán (JEDEY)	1
7	Ayuntamiento de Maní	1	29	Partido Acción Nacional (PAN)	3
8	Ayuntamiento de Progreso	1	30	Partido Encuentro Social	1
9	Ayuntamiento de Sinanché	4	31	Secretaría de Administración y Finanzas (SAF)	1
10	Ayuntamiento de Tahdziú	1	32	Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL)	1
11	Ayuntamiento de Tekax	1	33	Secretaría de Educación (SEGEY)	1
12	Ayuntamiento de Timucuy	1	34	Secretaría de Fomento Económico (SEFOE)	1
13	Ayuntamiento de Tizimin	1	35	Secretaría de Fomento Turístico (SEFOTUR)	3
14	Ayuntamiento de Yaxkukul	1	36	Secretaría de la Contraloría General (Coordinación General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (CGTAIP))	1
15	Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Yucatán (CECYTEY)	1	37	Servicios de Salud de Yucatán	3
16	Fiscalía General del Estado de Yucatán	1	38	Sistema de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Kanasin	1
17	Hospital Comunitario de Peto	1	39	Sistema de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Motul	1
18	Hospital de la Amistad Corea - México	1	40	Sistema de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Sucilá	2
19	Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Yucatán (IBECEY)	1	41	Tribunal Electoral del Estado de Yucatán (TEEY)	1
20	Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán (INSEJUPY)	2	42	Universidad Tecnológica del Centro	1
21	Instituto de Seguridad Social para los Trabajadores del Estado de Yucatán (ISSTEY)	1	43	Partido Encuentro Social	1
22	Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán (IEPAC)	2			

En total se realizaron 98 servicios para los sistemas de la PNT, los cuales se muestran clasificados en la siguiente tabla:

SERVICIOS	CANTIDAD
INFOMEX (Responsables UT)	5
INFOMEX (Ciudadanos)	1
Asesoría SIPOT PNT	60

Cuentas POT Yucatán	8
Personal Capacitado (cursos SIPOT)	24
TOTAL	98

2.1.3. Desarrollo de Sistemas propios.

2.1.3.1. Proyecto Sistema de Reportes para el Infomex

Dicho sistema tiene como objetivo generar una aplicación desde la cual se puedan consultar los datos estadísticos más solicitados del Sistema Infomex Estatal.

Para lo cual se realizaron las siguientes actividades:

- Se desarrollaron las API's para interconectar nuestros sistemas de reportes con el Infomex.
- Se inició el diseño y codificación de los reportes estadísticos.

2.1.3.2. Sistema POT Yucatán

En el mes que se informa se realizaron, se configuraron y entregaron las cuentas de acceso para los siguientes Sujetos Obligados:

Sujetos Obligados a los que se les entregó la cuenta para el POT Yucatán	
Ayuntamiento de Dzan	Ayuntamiento de Tunkás
Ayuntamiento de Hunucmá	Ayuntamiento de Yobaín
Ayuntamiento de Seyé	Partido Movimiento Ciudadano
Ayuntamiento de Timucuy	Sistema de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Timucuy
8 Cuentas	

3. CONOCER Y RESOLVER LOS RECURSOS DE REVISIÓN INTERPUESTOS POR LOS PARTICULARES EN CONTRA DE LAS RESOLUCIONES DE LOS SUJETOS OBLIGADOS EN EL ÁMBITO LOCAL.

3.1. SECRETARÍA TÉCNICA.

3.1.1. Recursos de revisión.

Desglose de las actividades realizadas con motivo de los recursos de revisión interpuestos en el mes de agosto de dos mil diecisiete.

RECURSOS DE REVISIÓN	TOTAL
Acuerdos y/o actuaciones, diversos	211
Recursos de revisión resueltos	61
Diligencias de notificaciones efectuadas	252
Recursos interpuestos	41
TOTAL	565

3.1.1.1. Recursos resueltos

Se resolvieron 61 Recursos de Revisión en el mes de agosto.

Se emitieron 46 resoluciones de los Recursos de Revisión y se tuvo 15 por desechados, tal y como se detalla a continuación:

DESGLOSE DE LAS UNIDADES DE ACCESO Y EL SENTIDO DE LAS RESOLUCIONES			
UNIDAD DE ACCESO	SENTIDO	# RECURSOS DE REVISIÓN	TOTAL POR UNIDAD
INSTITUTO DE HISTORIA Y MUSEOS DE YUCATÁN	SOBRESEE	2	2
INSTITUTO DE VIVIENDA DEL ESTADO DE YUCATÁN	SOBRESEE	1	1
INSTITUTO ESTATAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES	DESECHAMIENTO	1	1
INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE YUCATÁN	SOBRESEE	1	1
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	SOBRESEE	1	1
SERVICIOS DE SALUD DE YUCATÁN	REVOCA	1	1
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	REVOCA	2	2
SECRETARÍA DE CULTURA Y LAS ARTES	DESECHAMIENTO	1	1
SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL	CONFIRMA	1	1
SECRETARÍA DE FOMENTO ECONÓMICO	CONFIRMA	1	2
	MODIFICA	1	
DESPACHO DEL GOBERNADOR	CONFIRMA	1	1
TRIBUNAL DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO	REVOCA	1	1
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE YUCATÁN	REVOCA	1	2
	DESECHAMIENTO	1	
FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO	CONFIRMA	1	3
	DESECHAMIENTO	2	
COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS	MODIFICA	1	1

DESGLOSE DE LAS UNIDADES DE ACCESO Y EL SENTIDO DE LAS RESOLUCIONES			
UNIDAD DE ACCESO	SENTIDO	# RECURSOS DE REVISIÓN	TOTAL POR UNIDAD
CONGRESO DEL ESTADO	CONFIRMA	1	1
COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE YUCATÁN	REVOCA	1	1
PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO	DESECHAMIENTO	1	1
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL	DESECHAMIENTO	1	1
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL	DESECHAMIENTO	1	1
PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO	DESECHAMIENTO	1	1
PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA	DESECHAMIENTO	1	1
AYUNTAMIENTO DE MOTUL	REVOCA	1	1
AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA	MODIFICA	11	15
	DESECHAMIENTO	3	
	SOBRESEE Y MODIFICA	1	
AYUNTAMIENTO DE TIZIMÍN	DESECHAMIENTO	1	1
AYUNTAMIENTO DE PROGRESO	REVOCA	5	5
AYUNTAMIENTO DE CONKAL	DESECHAMIENTO	1	1
AYUNTAMIENTO DE HOCABÁ	SOBRESEE Y MODIFICA	1	1
AYUNTAMIENTO DE TICUL	REVOCA	5	9
	SOBRESEE	4	
SUMA TOTAL			61

3.1.1.2. Diligencias efectuadas con motivo de las notificaciones.

Se efectuaron 252 diligencias con motivo de las notificaciones de los Recursos de Revisión, tal y como se detalla a continuación:

TOTAL DE DILIGENCIAS REALIZADAS CON MOTIVO DE LAS NOTIFICACIONES EN LOS RECURSOS DE REVISIÓN	
Personales/Cédulas	42
Correo Electrónico	88
Estrados	98
Instructivo	0



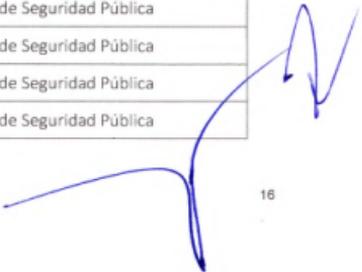
TOTAL DE DILIGENCIAS REALIZADAS CON MOTIVO DE LAS NOTIFICACIONES EN LOS RECURSOS DE REVISIÓN	
Oficios	0
Citatorios	24
Acta de diligencia no hecha	0
TOTAL	252

3.1.1.3. Recursos de revisión interpuestos.

Se interpusieron 41 Recursos de Revisión, tal y como se detalla a continuación:

NÚMERO	NÚMERO DE EXPEDIENTE	SUJETO OBLIGADO
1.-	476/2017	Akil
2.-	477/2017	Secretaría de Seguridad Pública
3.-	478/2017	Secretaría de Seguridad Pública
4.-	479/2017	Mérida
5.-	480/2017	Mérida
6.-	481/2017	Valladolid
7.-	482/2017	Valladolid
8.-	483/2017	Instituto para la Igualdad entre Mujeres y Hombres de Yucatán
9.-	484/2017	Instituto para la Igualdad entre Mujeres y Hombres de Yucatán
10.-	485/2017	Fiscalía General del Estado
11.-	486/2017	Fiscalía General del Estado
12.-	487/2017	Fiscalía General del Estado
13.-	488/2017	Mérida
14.-	489/2017	Secretaría de Seguridad Pública
15.-	490/2017	Secretaría de Seguridad Pública
16.-	491/2017	Secretaría de Seguridad Pública
17.-	492/2017	Secretaría de Seguridad Pública
18.-	493/2017	Secretaría de Seguridad Pública
19.-	494/2017	Secretaría de Seguridad Pública
20.-	495/2017	Secretaría de Seguridad Pública
21.-	496/2017	Secretaría de Seguridad Pública
22.-	497/2017	Secretaría de Seguridad Pública
23.-	498/2017	Secretaría de Seguridad Pública





NÚMERO	NÚMERO DE EXPEDIENTE	SUJETO OBLIGADO
24.-	499/2017	Secretaría de Seguridad Pública
25.-	500/2017	Secretaría de Seguridad Pública
26.-	501/2017	Secretaría de Seguridad Pública
27.-	502/2017	Secretaría de Seguridad Pública
28.-	503/2017	Secretaría de Seguridad Pública
29.-	504/2017	Secretaría de Seguridad Pública
30.-	505/2017	Secretaría de Seguridad Pública
31.-	506/2017	Secretaría de Seguridad Pública
32.-	507/2017	Secretaría de Seguridad Pública
33.-	508/2017	Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán
34.-	509/2017	Secretaría de la Contraloría General
35.-	510/2017	Secretaría de Administración y Finanzas
36.-	511/2017	Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos
37.-	512/2017	Secretaría de Seguridad Pública
38.-	513/2017	Auditoría Superior del Estado de Yucatán
39.-	514/2017	Congreso del Estado de Yucatán
40.-	515/2017	Mérida
41.-	516/2017	Mérida

3.1.2. Recursos de Inconformidad.

En atención al transitorio segundo de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Yucatán, se reporta lo conducente sobre los Recursos de Inconformidad que se encontraban en trámite a su entrada en vigor.

A continuación, se desglosan las actividades realizadas por el Pleno en los Recursos de Inconformidad a fin de garantizar el derecho de acceso a la información pública.

	PLENO
ACUERDOS Y/O ACTUACIONES, DIVERSOS	24
RECURSOS RESUELTOS	0
NOTIFICACIONES	17
ACUERDOS PUBLICADOS EN EL DIARIO OFICIAL	22
RECURSOS	0

INTERPUESTOS	
TOTAL	63

3.1.2.1. Diligencias efectuadas con motivo de las notificaciones.

Se practicaron un total de 29 diligencias con motivo de las notificaciones de los recursos de inconformidad, las cuales fueron efectuadas en el Interior del Estado, tal y como se detalla a continuación:

TOTAL DE DILIGENCIAS REALIZADAS CON MOTIVO DE LAS NOTIFICACIONES EN LOS RECURSOS DE INCONFORMIDAD		
Citatorios	Autoridad	4
	Recurrente	8
Personales	Autoridad	9
	Recurrente	8
Cédulas	Autoridad	0
	Recurrente	0
Actas por diligencias no realizadas.		0
Oficios.		0
Exhortos		0
TOTAL		29

DILIGENCIAS REALIZADAS EN EL INTERIOR DEL ESTADO		
Citatorios	Autoridad	4
	Recurrente	8
Personales	Autoridad	9
	Recurrente	8
Cédulas	Autoridad	0
	Recurrente	0
Actas por diligencias no realizadas		0
Oficio		0
TOTAL		29

3.1.2.2. Citatorios.

Se realizaron 12 citatorios en el interior del Estado.

DESGLOSE DE LOS CITATORIOS REALIZADOS A PARTICULARES EN EL INTERIOR DEL ESTADO	
PARTICULAR	CITATORIOS
Con domicilio en Umán	8
TOTAL	8

DESGLOSE DE LOS CITATORIOS REALIZADOS A AUTORIDADES EN EL INTERIOR DEL ESTADO	
AUTORIDAD	CITATORIOS
Ayuntamiento de Umán	4
TOTAL	4

3.1.2.3. Notificaciones.

Se practicaron 17 notificaciones en el interior del Estado.

DESGLOSE DE LAS NOTIFICACIONES REALIZADAS EN EL INTERIOR DEL ESTADO						
NOTIFICACIONES A LA AUTORIDAD				NOTIFICACIONES AL PARTICULAR		
SUJETO OBLIGADO	OFICIO	PERSONAL	CÉDULA	SUJETO OBLIGADO	PERSONAL	CÉDULA
Umán	0	9	0	Umán	8	0
TOTAL:	0	9	0	TOTAL:	8	0
TOTAL:		9		TOTAL:	8	
TOTAL = 17						

3.1.2.4. Publicaciones realizadas en el Diario Oficial del Gobierno del Estado.

N° DE PUBLICACIÓN	NÚMERO DE ACUERDOS Y/O RESOLUCIONES PUBLICADOS.	FECHA DE PUBLICACIÓN
9na	22	Veinticinco de agosto de dos mil diecisiete.
TOTAL DE PUBLICACIONES	TOTAL DE ACUERDOS EMITIDOS EN LOS RECURSOS DE INCONFORMIDAD NOTIFICADOS A TRAVÉS DEL DIARIO OFICIAL	
1	22	

3.1.3. Otras actividades.

- Se brindaron 11 asesorías externas, de las cuales 6 fueron a particulares y las 5 restantes a Sujetos Obligados; y 6 asesorías interna.

TOTAL DE ASESORÍAS INTERNAS	6
------------------------------------	---

DESGLOSE DE LAS ASESORÍAS EXTERNAS BRINDADAS A LOS SUJETOS OBLIGADOS.	
SUJETO OBLIGADO	NÚMERO DE ASESORÍAS
Instituto del Deporte del Estado de Yucatán	3
Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Yucatán	1
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Yucatán	1
TOTAL	5

DESGLOSE DE LAS ASESORÍAS EXTERNAS BRINDADAS A LOS PARTICULARES.	
PARTICULARES	NÚMERO DE ASESORÍAS
Secretaría de Educación	2
Progreso	4
TOTAL	6

- Se engrosaron un total de 587 documentos a los expedientes, de los cuales 63 corresponden a los recursos de inconformidad; y los 524 restantes, a recursos de revisión.
- Se efectuaron 267 razones con motivo de las notificaciones realizadas en los expedientes, de las cuales 39 fueron relativa a los recursos de inconformidad y las 228 restantes, a los recursos de revisión.

4. PROMOVER Y DIFUNDIR EL EJERCICIO DEL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN.

4.1. DIRECCIÓN DE DIFUSIÓN Y VINCULACIÓN.

4.1.1. Actividades institucionales

- Al mes de agosto se han generado 2253 oficios relativos a entregas de material de difusión y solicitudes de apoyo.
- Se elaboraron y publicaron en la página de internet del Instituto, 5 comunicados de prensa para dar a conocer actividades institucionales con los siguientes encabezados:
 - Invitan al 11° Concurso de Dibujo Infantil.
 - Reciben premios ganadores de concursos por la transparencia.
 - Impulsan participación informada de la ciudadanía.
 - Importancia de protección de datos ante documentos públicos.
 - Sensibilizan a niños en transparencia durante el verano
- Se llevó al cabo el monitoreo diario de medios impresos y electrónicos, mismo que se compartió con el Pleno, las direcciones y la Secretaría Ejecutiva.
- Se compartió el calendario semanal de las actividades de promoción, difusión y vinculación de esta Dirección.
- Se elaboraron y enviaron invitaciones para convocar a la prensa a los diferentes eventos del Instituto.
- Se atendió a reporteros y medios de comunicación que acudieron al Instituto.
- Se elaboró en Anteproyecto de presupuesto 2018 de la Dirección, así como las unidades básicas de presupuestación de los programas 13859 y 13877.
- Se generaron y entregaron propuestas de oficio para participación en la Expo Feria del Comercio 2017 y la Feria Yucatán Xmatkuil.
- Se realizó la grabación de video de los siguientes eventos:
 - Ceremonia de premiación del quinto concurso de tiras de cómic y cartel universitario.
- Apoyo en las sesiones ordinarias y extraordinarias del Pleno del Instituto.
- Se realizó la transmisión en vivo de los siguientes eventos:
 - 8 Sesiones del pleno los días 8, 15, 17, 23 y 29 de agosto (4 sesiones).
 - Ceremonia de premiación del Quinto Concurso de Tiras de Cómic y Cuarto Concurso de Cartel Universitario.
- Se realizó la cobertura en redes sociales (Twitter, Facebook e Instagram) de los siguientes eventos del Pleno.
 - Encuentro Regional de Transparencia y Acceso a la Información con Órganos Jurisdiccionales, 10 de agosto, en el que la comisionada presidenta Susana Aguilar Covarrubias participó dando un mensaje de bienvenida y en la mesa panel "La generación de versiones públicas para acceder a la información y proteger los datos personales".
 - 22 de agosto, mesas de diálogo en coordinación con IEPAC e INE en la facultad de economía de la UADY. En la que la comisionada presidenta dio un mensaje de bienvenida y una introducción sobre el derecho de información pública. A la inauguración se contó con la asistencia de los tres comisionados del Pleno y posteriormente participaron en mesa de trabajo la comisionada presidenta Susana Aguilar Covarrubias y el comisionado Aldrin Briceño Conrado.
 - Ceremonia de premiación del quinto concurso de tira de cómic y cuarto concurso de cartel universitario. En el que la comisionada presidenta Susana Aguilar Covarrubias dio un mensaje de bienvenida y posteriormente dio entrevista a la prensa. Con la presencia de los comisionados María Eugenia Sansores Ruz y Aldrin Briceño Conrado.
 - Sesión extraordinaria de la comisión de protección de datos personales del Sistema Nacional de Transparencia en el INEGI, Mérida. 28 de agosto. A la que asistió la comisionada presidenta Susana Aguilar Covarrubias con el director del CEDAI Álvaro Carcaño Loeza y personal a su encargo.

- o 8 Sesiones del Pleno los días 8, 15, 17, 23 y 29 de agosto.



- Se promovió en redes sociales las siguientes publicaciones ajenas a eventos; Efemérides del mes
 - o Promoción del directorio de correos electrónicos para solicitudes de información.
 - o Datos inherentes a las obligaciones del Instituto.
- Se dio cobertura en redes a 3 eventos de capacitación organizados por el CEDAI los días 10 de agosto en la Agencia de Administración Fiscal de Yucatán, 15 y 16 de agosto en la sala de capacitación del Inaip Yucatán.



- Se dio cobertura a los eventos externos al Instituto, como el Concurso de Ensayo Universitario del Tribunal del Poder Judicial de la Federación y la Convocatoria a Consejo Consultivo del Inaip Yucatán.
- Se realizó la síntesis y publicación de los recursos de revisión para twitter y Facebook de los días 8, 15, 17, 23 y 29 de agosto.
- publicaciones que se realizaron durante el mes de agosto.

	Seguidores	Publicaciones	Alcance
Facebook	6033	52	16,758
Twitter	1890	178	43,409

- Se dio respuesta a la solicitud de apoyo del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación para promover el concurso de Ensayo Universitario colocando carteles dentro del Instituto en las áreas de mayor tráfico, Recepciones (2), Oficialía de partes (1), Unidad de transparencia (1) y Sala de usos múltiples (1) así como invitando al personal del Inaip Yucatán a participar vía electrónica y a la sociedad en general por redes sociales.
- Se coordinó la participación del Instituto en la estrategia nacional ENCÍVICA, convocados por el INE y su Junta Local. Para este efecto se realizaron las siguientes acciones:
 - Seguimiento al avance de la firma de convenio de colaboración entre ambas instituciones, gestionado por la comisionada presidenta Susana Aguilar Covarrubias.
 - Se dotó del apoyo solicitado por el INE para la difusión del desarrollo de las mesas de trabajo, acudiendo personal de esta dirección con el fin de participar en cada una de las 5 mesas, compartiendo contenido de los trabajos por redes sociales, también se compartió el comunicado de los trabajos, elaborado por el INE en la página web del Instituto.
 - Se actualizó la información de las diferentes áreas de trabajo del Instituto con propósitos de difusión en entrevistas de ser necesario.
 - Se dio cobertura a las entrevistas realizadas por la comisionada presidenta Susana Aguilar Covarrubias.
 - Se dotó de elementos a la comisionada presidenta Susana Aguilar Covarrubias para desarrollar el mensaje de bienvenida.
- Atendiendo el exhorto del Congreso del Estado que fue recibido por este Instituto el pasado 9 de agosto, dirigido a la comisionada presidenta Susana Aguilar Covarrubias y posteriormente turnado a la dirección a mi cargo por la Lic. Leticia Tejero, secretaria ejecutiva, para instalar un lactario en nuestro edificio, se desarrolló y entregó un proyecto integral para instalar el lactario con elementos de ubicación, facilidades, gráficos, campaña de sensibilización y difusión del mismo.
- Se entregó una propuesta para la celebración del Día del Derecho a Saber 2017.

4.1.2. Actividades de diseño.

- Se desarrolló la imagen del 11º Concurso de Dibujo Infantil "Los niños y las niñas por la Transparencia en Yucatán".

Cartel
Volante
Banner y bases
Plantilla para presentación.
Reconocimientos





- Se diseñaron globos para la promoción del 11º Concurso de Dibujo Infantil.

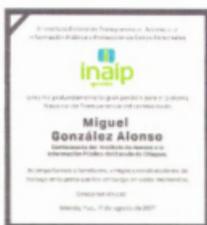


- Se realizó la propuesta de diseño para el Lactario.





- Se realizó una esquila por el fallecimiento del Comisionado del Instituto de Transparencia de Chiapas.



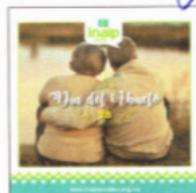
- Se diseñó un nuevo juego para incorporar a la Guía Infantil.



- Se realizaron las felicitaciones respectivas del mes.



- Se diseñaron las efemérides del mes.



- Se tomaron y editaron fotos de las sesiones del pleno.
- Se tomaron fotos de los cursos impartidos por el personal del CEDAI.
- Se tomaron fotos a los alcaldes y titulares de los ayuntamientos que se reunieron con la Secretaría Ejecutiva.
- Se realizó la edición de fotografías de los eventos y sesiones para subir a la página de Internet y a las redes sociales.

4.2. DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN.

4.2.1. Administración del sitio Web inaipucatan.org.mx



Con la finalidad de mantener actualizada la información en la página del Instituto, se publicaron 9 convocatorias para sesiones públicas, 3 actas de sesión, 5 acuerdos, 5 tablas de aplicabilidad aprobadas y 27 versiones públicas de las resoluciones de recursos.

4.2.2. Transparencia Yucatán.

Lo más consultado en este sitio desde el 1 de enero al 31 de agosto del 2017 es lo siguiente:

4.2.2.1. Las fracciones más consultadas.

MES	FRACCIONES MÁS CONSULTADAS				
<p>Enero 2017</p>	<p>IX (Art. 9) Los destinatarios y el uso autorizado de toda entrega de recursos públicos, cualquiera que sea su destino, así como los informes que dichas personas deben entregar sobre el uso y destino de éstos. 2,785 consultas</p>	<p>I (Art. 9) Las leyes, reglamentos, decretos administrativos, circulares y demás normas que les resulten aplicables, que den sustento legal al ejercicio de su función pública 1,662 consultas</p>	<p>III (Art. 9) Las facultades de cada Área; 742 consultas</p>	<p>II (Art. 9) Su estructura orgánica completa, en un formato que permita vincular cada parte de la estructura, las atribuciones y responsabilidades que le corresponden a cada servidor público, prestador de servicios profesionales o miembro de los sujetos obligados, de conformidad con las disposiciones aplicables; 664 consultas</p>	<p>IV (Art. 9) El tabulador de dietas, sueldos y salarios; el sistema de premios, estímulos y recompensas y las reglas para su aplicación; así como una lista con el importe ejercido por concepto de gastos de representación en el ejercicio del encargo o comisión 617 consultas</p>
<p>febrero 2017</p>	<p>IX (Art. 9) Los destinatarios y el uso autorizado de toda entrega de recursos públicos, cualquiera que sea su destino, así como los informes que dichas personas deben entregar sobre el uso y destino de éstos. 6,031 consultas</p>	<p>I (Art. 9) Las leyes, reglamentos, decretos administrativos, circulares y demás normas que les resulten aplicables, que den sustento legal al ejercicio de su función pública 2,844 consultas</p>	<p>III (Art. 9) Las facultades de cada Área; 1,367 consultas</p>	<p>VIII (Art. 9) I: El monto del presupuesto asignado, así como los informes sobre su ejecución. En el caso del Poder Ejecutivo dicha información pública será proporcionada respecto de cada una de sus Dependencias y Entidades por la Secretaría de Hacienda del Estado, la que además informará sobre la situación financiera de dicho Poder y la deuda pública del Estado. 1,322 consultas</p>	<p>IV (Art. 9) El tabulador de dietas, sueldos y salarios; el sistema de premios, estímulos y recompensas y las reglas para su aplicación; así como una lista con el importe ejercido por concepto de gastos de representación en el ejercicio del encargo o comisión 1,244 consultas</p>

MES	FRACCIONES MÁS CONSULTADAS				
Marzo 2017	IX (Art. 9) Los destinatarios y el uso autorizado de toda entrega de recursos públicos, cualquiera que sea su destino, así como los informes que dichas personas deben entregar sobre el uso y destino de éstos. 13,181 consultas	I (Art. 9) Las leyes, reglamentos, decretos administrativos, circulares y demás normas que les resulten aplicables, que den sustento legal al ejercicio de su función pública 4,923 consultas	VI (Art. 9) Los indicadores que permitan rendir cuenta de sus objetivos y resultados; 2,811 consultas	III (Art. 9) Las facultades de cada Área; 2,575 consultas	VIII (Art. 9) I: El monto del presupuesto asignado, así como los informes sobre su ejecución. En el caso del Poder Ejecutivo dicha información pública será proporcionada respecto de cada una de sus Dependencias y Entidades por la Secretaría de Hacienda del Estado, la que además informará sobre la situación financiera de dicho Poder y la deuda pública del Estado. 2,137 consultas
Abril 2017	IX (Art. 9) Los destinatarios y el uso autorizado de toda entrega de recursos públicos, cualquiera que sea su destino, así como los informes que dichas personas deben entregar sobre el uso y destino de éstos. 19,159 consultas	I (Art. 9) Las leyes, reglamentos, decretos administrativos, circulares y demás normas que les resulten aplicables, que den sustento legal al ejercicio de su función pública 6,978 Consultas	VI (Art. 9) Los indicadores que permitan rendir cuenta de sus objetivos y resultados; 4,271 consultas	III (Art. 9) Las facultades de cada Área; 3,588 Consultas	XVI (Art. 9) Los informes que por disposición legal generen los sujetos obligados 3,093 Consultas

MES	FRACCIONES MÁS CONSULTADAS				
Mayo 2017	IX (Art. 9) Los destinatarios y el uso autorizado de toda entrega de recursos públicos, cualquiera que sea su destino, así como los informes que dichas personas deben entregar sobre el uso y destino de éstos. 23,546 consultas	I (Art. 9) Las leyes, reglamentos, decretos administrativos, circulares y demás normas que les resulten aplicables, que den sustento legal al ejercicio de su función pública 10,522 Consultas	VI (Art. 9) Los indicadores que permitan rendir cuenta de sus objetivos y resultados; 7,610 consultas	III (Art. 9) Las facultades de cada Área; 5,052 Consultas	XVII (Art. 9) Los informes que por disposición legal generen los sujetos obligados 4,932 Consultas
Junio 2017	IX (Art. 9) Los destinatarios y el uso autorizado de toda entrega de recursos públicos, cualquiera que sea su destino, así como los informes que dichas personas deben entregar sobre el uso y destino de éstos. 27,249 consultas	I (Art. 9) Las leyes, reglamentos, decretos administrativos, circulares y demás normas que les resulten aplicables, que den sustento legal al ejercicio de su función pública 13,651 Consultas	VI (Art. 9) Los indicadores que permitan rendir cuenta de sus objetivos y resultados; 10,299 Consultas	III (Art. 9) Las facultades de cada Área; 6,622 Consultas	XVII (Art. 9) Los informes que por disposición legal generen los sujetos obligados 6,405 Consultas

MES	FRACCIONES MÁS CONSULTADAS				
Julio 2017	IX (Art. 9) Los destinatarios y el uso autorizado de toda entrega de recursos públicos, cualquiera que sea su destino, así como los informes que dichas personas deben entregar sobre el uso y destino de éstos. 31,690 Consultas	I (Art. 9) Las leyes, reglamentos, decretos administrativos, circulares y demás normas que les resulten aplicables, que den sustento legal al ejercicio de su función pública 16,575 Consultas	VI (Art. 9) Los indicadores que permitan rendir cuenta de sus objetivos y resultados; 12,431 Consultas	III (Art. 9) Las facultades de cada Área; 8,681 Consultas	XVI (Art. 9) Los informes que por disposición legal generen los sujetos obligados 7,619 Consultas
Agosto 2017	IX (Art. 9) Los destinatarios y el uso autorizado de toda entrega de recursos públicos, cualquiera que sea su destino, así como los informes que dichas personas deben entregar sobre el uso y destino de éstos. 3,5102 Consultas	I (Art. 9) Las leyes, reglamentos, decretos administrativos, circulares y demás normas que les resulten aplicables, que den sustento legal al ejercicio de su función pública 22,657 Consultas	VI (Art. 9) Los indicadores que permitan rendir cuenta de sus objetivos y resultados; 15,903 Consultas	III (Art. 9) Las facultades de cada Área; 10,398 Consultas	XVI (Art. 9) Los informes que por disposición legal generen los sujetos obligados 10,337 Consultas

4.2.2.2. Los sujetos obligados más consultados.

MES	SUJETOS OBLIGADOS Y NÚMEROS DE CONSULTAS ACUMULADAS				
Enero 2017	Valladolid 487 consultas	INAIP 446 Consultas	Progreso 428 consultas	Izamal 270 consultas	Umán 246 Consultas
Febrero 2017	INAIP 952 Consultas	Valladolid 807 consultas	Progreso 754 consultas	Izamal 548 consultas	Umán 502 Consultas
Marzo	INAIP	Progreso	Valladolid	Kanasín	Tiémín

MES	SUJETOS OBLIGADOS Y NÚMEROS DE CONSULTAS ACUMULADAS				
2017	1,907 Consultas	1,483 consultas	1,442 consultas	1,224 consultas	1,050 Consultas
Abril 2017	INAIP 2,519 Consultas	Progreso 2,183 consultas	Valladolid 1,902 consultas	Kanásin 1,750 consultas	Tizimín 1,628 Consultas
Mayo 2017	INAIP 3,513 Consultas	Progreso 3,014 consultas	Tizimín 2,557 consultas	Valladolid 2,480 consultas	Kanásin 2,331 Consultas
Junio 2017	INAIP 4,351 Consultas	Progreso 3,696 Consultas	Tizimín 3,538 consultas	Valladolid 3,173 consultas	Kanásin 2,922 Consultas
Julio 2017	INAIP 5,265 Consultas	Tizimín 4,546 Consultas	Progreso 4,475 consultas	Valladolid 4,112 consultas	Kanásin 3,670 Consultas
Agosto 2017	INAIP 6,257 Consultas	Tizimín 6,053 Consultas	Progreso 5,399 consultas	Valladolid 4,815 consultas	Kanásin 6,601 Consultas

4.2.2.3. Los documentos más consultados.

MES	DOCUMENTOS Y NÚMERO DE CONSULTAS				
Enero 2017	UMÁN TARIFASDETRÁ MITESYSERVICIO OSDELSISTEM ADEAGUAPOT ABLEYALCANT ARILLADO_201 3.PDF Fracción I 96 consultas	MOTUL LEY DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATI O DEL ESTADO DE YUCATAN.PDF Fracción I 88 consultas	INAIP CRITERIOSINTER PRETACIÓN_AB RIL2012- JUNIO2012.PDF Fracción VIII (Art.9) 65 consultas	TICUL LEYGENERALHA CIENDAPARALO SMUNICIPIOSDE LESTADODEYUC ATANVIGENTEP ARAEAL2015.PDF Fracción I (Art. 9) 61 consultas	KANASÍN REGLAMENTODEC ONSTRUCCION.PD F Fracción IX (Art. 9-A) 60 consultas
Febrero 2017	MOTUL LEY DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATI VO DEL ESTADO DE YUCATAN.PDF Fracción I 171 consultas	UMÁN TARIFASDETRÁ MITESYSERVICIO SDELSISTEMADE AGUAPOTABLEY ALCANTARILLAD O_2013.PDF Fracción I 144 consultas	KANASÍN REGLAMENTOD ECONSTRUCCIO N.PDF Fracción IX (Art. 9-A) 137 consultas	INAIP CRITERIOSINTER PRETACIÓN_AB RIL2012- JUNIO2012.PDF Fracción VIII (Art.9) 122 consultas	TEKANTO DESTINATARIOSYE LUSOAUTORIZAD ODETODAENTREG ADERECURSOSPÚ BLICOS_2011.PDF Fracción IX (Art. 9) 115 consultas
Marzo 2017	MOTUL LEY DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATI VO DEL ESTADO DE YUCATAN.PDF Fracción I 357 consultas	KANASÍN REGLAMENTOD ECONSTRUCCIO N.PDF Fracción IX (Art. 9-A) 336 consultas	PROGRESO NUMERODESER VIDORESUBLIC OS_09JULIO201 3.PDF Fracción IV(Art.9) 310 consultas	UMÁN TARIFASDETRÁ MITESYSERVICIO SDELSISTEMADE AGUAPOTABLEY ALCANTARILLAD O_2013.PDF Fracción I 304 consultas	TEKANTO DESTINATARIOSYE LUSOAUTORIZAD ODETODAENTREG ADERECURSOSPÚ BLICOS_2011.PDF Fracción IX (Art. 9) 217 consultas
Abril 2017	MOTUL LEY DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATI	KANASÍN REGLAMENTOD ECONSTRUCCIO N.PDF	PROGRESO NUMERODESER VIDORESUBLIC OS_09JULIO201	UMÁN TARIFASDETRÁ MITESYSERVICIO SDELSISTEMADE	TIZIMÍN LICENCIAS,PERMI SOSAUTORIZACI ONES.PDF

MES	DOCUMENTOS Y NÚMERO DE CONSULTAS				
	VO DEL ESTADO DE YUCATAN.PDF Fracción I 504 consultas	Fracción IX (Art. 9-A) 483 consultas	3.PDF Fracción IV(Art.9) 432 consultas	AGUAPOTABLEY ALCANTARILLADO_2013.PDF Fracción I 414 consultas	Fracción XII (Art. 9) 328 consultas
Mayo 2017	MOTUL LEY DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE YUCATAN.PDF Fracción I 639 consultas	KANASÍN REGLAMENTOD ECONSTRUCCION.PDF Fracción IX (Art. 9-A) 605 consultas	TIZIMÍN LICENCIAS,PERMISOSOAUTORIZACIONES.PDF Fracción XII (Art. 9) 587 consultas	PROGRESO NUMERODESERVIDORESPUBLICOS_09JULIO2013.PDF Fracción IV(Art.9) 513 consultas	UMÁN TARIFASDETRÁMITESYSERVICIOSDELSISTEMADEAGUAPOTABLEYALCANTARILLADO_2013.PDF Fracción I 511 consultas
Junio 2017	TIZIMÍN LICENCIAS,PERMISOSOAUTORIZACIONES.PDF Fracción XII (Art. 9) 587 consultas	MOTUL LEY DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE YUCATAN.PDF Fracción I 763 consultas	KANASÍN REGLAMENTOD ECONSTRUCCION.PDF Fracción IX (Art. 9-A) 743 consultas	UMÁN TARIFASDETRÁMITESYSERVICIOSDELSISTEMADEAGUAPOTABLEY ALCANTARILLADO_2013.PDF Fracción I 594 consultas	PROGRESO NUMERODESERVIDORESPUBLICOS_09JULIO2013.PDF Fracción IV(Art.9) 590 consultas
Julio 2017	TIZIMÍN LICENCIAS,PERMISOSOAUTORIZACIONES.PDF Fracción XII (Art. 9) 1342 consultas	KANASÍN REGLAMENTOD ECONSTRUCCION.PDF Fracción IX (Art. 9-A) 865 consultas	MOTUL LEY DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE YUCATAN.PDF Fracción I 849 consultas	UMÁN TARIFASDETRÁMITESYSERVICIOSDELSISTEMADEAGUAPOTABLEY ALCANTARILLADO_2013.PDF Fracción I 693 consultas	PROGRESO NUMERODESERVIDORESPUBLICOS_09JULIO2013.PDF Fracción IV(Art.9) 667 consultas
Agosto 2017	TIZIMÍN LICENCIAS,PERMISOSOAUTORIZACIONES.PDF Fracción XII (Art. 9) 1,782 consultas	MOTUL LEY DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE YUCATAN.PDF Fracción I 988 consultas	KANASÍN REGLAMENTOD ECONSTRUCCION.PDF Fracción IX (Art. 9-A) 981 consultas	UMÁN TARIFASDETRÁMITESYSERVICIOSDELSISTEMADEAGUAPOTABLEY ALCANTARILLADO_2013.PDF Fracción I 736 consultas	PROGRESO NUMERODESERVIDORESPUBLICOS_09JULIO2013.PDF Fracción IV(Art.9) 736 consultas

4.2.3. Número de servicios electrónicos.

Trámites y servicios realizados por mes.

TRÁMITE O SERVICIO	ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGO.	TOTAL
Solicitudes (INFOMEX)	625	832	1,129	938	1,018	1,207	785	935	7,469

TRÁMITE O SERVICIO	ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGO.	TOTAL
Recursos de Revisión (INFOMEX)	13	13	6	5	8	18	14	10	87
Consultas de Información al Art. 9 y 9 A	11,164	11,281	19,711	18,889	28,210	23,999	25,413	40,948	179,615
Total trámite	11,802	12,126	20,846	19,832	29,236	25,224	26,212	41,893	187,171

4.2.3.1. Número de consultas en los micros sitios de Transparencia Yucatán.

SUJETO OBLIGADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	TOTAL
Abalá	130	101	182	174	297	256	173	433	1,746
Acanceh	163	94	153	138	311	250	143	244	1,496
Akí	63	35	52	105	196	94	65	339	949
Baca	71	4	79	90	223	93	80	233	873
Bokobá	125	81	134	110	145	99	138	269	1,101
Buctzotz	120	130	216	156	241	383	294	432	1,972
Cacalchén	135	84	71	113	131	118	49	220	921
Calotmul	45	63	73	89	134	124	253	259	1,040
Cansahcab	99	359	225	186	313	145	127	426	1,880
Cantamayec	93	132	112	208	181	147	156	299	1,328
Celestún	80	61	160	106	176	136	335	252	1,306
Cenotillo	68	108	201	174	140	92	83	181	1,047
Chacsinkín	37	35	70	106	117	115	60	290	830
Chankom	14	14	78	65	155	144	235	240	945
Chapab	28	26	62	69	103	169	192	386	1,035
Chemax	131	111	167	174	324	147	94	419	1,567
Chichimilá	123	85	139	137	269	236	96	246	1,331
Chicxulub Pueblo	141	45	84	74	248	152	257	265	1,266
Chikindzonot	13	22	57	66	102	142	159	300	861
Chocholá	64	37	103	85	135	99	242	164	929
Chumayel	77	45	113	126	240	158	80	170	1,009
CODHEY	31	19	41	47	176	149	102	172	737
Conkal	192	162	348	300	537	324	327	481	2,671
Cuncunul	25	22	146	105	199	191	62	433	1,183
Cuzamá	91	65	122	70	123	99	263	197	1,030
Dzan	78	188	118	100	248	213	86	302	1,333
Dzemul	48	117	208	167	176	94	64	180	1,054
Dzidzantún	158	75	197	163	231	149	223	244	1,440
Dzilam Bravo	62	48	174	117	285	236	264	525	1,711
Dzilam González	84	76	130	93	91	128	94	207	903
Dzitás	61	31	149	87	191	139	105	175	938
Dzoncaulich	23	34	148	230	148	334	139	229	1,285
Encuentro Social	3	2	1	6	10	51	52	62	187
Espita	145	106	147	251	525	293	119	648	2,234
Halachó	94	177	331	258	690	341	106	291	2,288
Hocabá	70	119	80	88	233	107	72	380	1,149
Hoctún	69	116	158	184	118	150	160	178	1,133
Homún	86	158	134	171	388	276	69	575	1,857

SUJETO OBLIGADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	TOTAL
Huhí	88	230	181	100	218	144	53	94	1,108
Hunucmá	69	224	173	152	264	418	264	236	1,800
IEPAC Yucatán	210	220	345	209	267	397	432	880	2,960
INAIIP	446	506	955	612	994	838	911	995	6,257
Ixil	38	36	78	147	249	157	302	193	1,200
Izamal	270	278	284	211	488	298	336	400	2,565
Kanasín	202	296	726	526	581	591	748	931	4,601
Kantunil	107	135	153	145	215	160	69	243	1,227
Kaua	42	101	168	113	244	187	176	267	1,298
Kinchil	42	106	112	77	71	87	88	154	737
Kopomá	60	152	131	68	155	149	312	271	1,298
Mama	31	31	101	92	289	205	54	227	1,030
Maní	54	19	122	89	242	250	90	396	1,262
Maxcanú	53	221	244	313	330	211	414	359	2,145
Mayapán	13	25	92	96	170	127	69	377	969
Mocochá	75	52	190	145	412	240	57	567	1,738
MORENA	1	0	1	10	41	32	75	67	227
Motul	200	186	424	402	481	410	425	1,058	3,586
Muna	153	316	185	283	450	369	357	530	2,643
Muxupip	95	79	100	174	394	214	260	487	1,803
Opichén	27	138	165	233	120	130	58	234	1,105
Oxkutzcab	108	67	263	228	200	230	207	409	1,712
PAN	36	51	109	68	209	115	287	142	1,017
Panabá	55	38	137	115	192	86	106	226	955
PANAL	15	12	16	26	180	275	232	225	981
Partido Movimiento Ciudadano	59	58	30	41	129	130	173	65	685
Peto	105	109	347	197	352	219	285	310	1,924
Poder Judicial – TJFA	82	84	121	106	165	398	192	382	1,530
PRD	13	16	17	60	55	188	127	251	727
PRI	14	8	14	17	105	87	116	114	475
Progreso	428	326	729	700	831	682	779	924	5,399
PT	13	8	2	16	127	110	242	186	704
PVEM	26	25	21	21	98	104	230	120	645
Quintana Roo	61	101	55	182	146	285	74	497	1,401
Río Lagartos	80	54	52	197	159	114	70	348	1,074
Sacalum	91	174	144	253	406	222	159	328	1,777
Samahil	48	103	204	210	192	172	251	403	1,583
San Felipe	57	92	80	239	235	95	147	542	1,487
Sanahcat	53	13	40	97	81	62	123	122	591
Santa Elena	76	41	169	238	286	256	273	472	1,811
Seyé	139	140	121	239	82	199	84	317	1,321
Sinanché	120	61	148	197	337	194	144	288	1,489
Sotuta	71	15	104	182	120	63	174	380	1,109
Sucilá	67	35	106	209	108	125	142	378	1,170
Sudzal	52	16	208	117	60	131	204	332	1,120
Suma De Hidalgo	112	58	92	287	201	187	186	469	1,592
Tahdziú	28	23	173	182	97	101	223	294	1,121
Tahmek	57	29	67	90	132	84	79	245	783
Teabo	107	47	135	148	233	161	120	166	1,127
Tecoh	97	151	201	272	303	269	392	353	2,038
Tekal de Venegas	52	17	152	100	100	76	232	371	1,100

SUJETO OBLIGADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	TOTAL
Tekantó	175	193	293	245	356	275	338	316	2,191
Tekax	88	161	179	160	228	269	257	434	1,776
Tekit	49	40	91	91	144	167	249	247	1,078
Tekom	61	61	63	156	246	175	152	429	1,343
Telchac Pueblo	99	50	75	145	120	71	64	240	864
Telchac Puerto	101	87	64	112	145	73	176	206	964
Temax	46	20	55	105	65	77	176	106	650
Temozón	126	124	272	123	238	166	332	492	1,873
Tepakán	80	25	136	83	116	122	313	157	1,032
Tetzí	37	92	229	99	94	78	187	306	1,122
Teya	106	18	255	137	243	113	252	517	1,641
Ticul	129	76	277	233	494	346	476	544	2,575
Timucuy	11	66	30	94	102	170	218	299	990
Tinum	92	81	71	72	95	85	74	143	713
Tixcacalcupul	107	23	165	87	158	169	240	340	1,289
Tixkokob	212	122	358	269	353	365	375	408	2,462
Tixméhuac	56	126	93	74	162	35	98	80	724
Tixpéhual	99	14	60	53	135	120	230	195	906
Tizimin	227	180	643	578	929	981	1,008	1,507	6,053
Tribunal Electoral del Estado de Yucatán	146	89	85	71	25	93	110	108	727
Tunkás	70	29	75	93	119	77	70	276	809
Tzucacab	61	162	83	71	305	228	238	315	1,463
Uayma	115	17	168	179	219	159	222	341	1,420
Ucú	61	85	52	120	76	79	48	97	618
Umán	246	256	405	330	348	334	509	459	2,887
Valladolid	487	320	635	460	578	693	939	703	4,815
Xocchel	101	90	301	108	229	273	294	737	2,133
Yaxcabá	71	47	215	89	184	191	118	308	1,223
Yaxkukul	47	23	35	121	241	179	124	291	1,061
Yobaín	120	94	98	112	317	229	305	376	1,651
TOTAL	11,164	11,281	19,711	18,889	28,210	23,999	25,413	40,948	179,615

5. PROMOVER LA CULTURA DE LA TRANSPARENCIA EN EL SISTEMA EDUCATIVO.

5.1. DIRECCIÓN DE DIFUSIÓN Y VINCULACIÓN.

5.1.1. Ceremonia de Premiación de los Concursos de Cartel Universitario por la Transparencia y de Tiras de Cómic 2017.



El día 25 de agosto se llevó a cabo la ceremonia de premiación de los Concursos de Cartel Universitario por la Transparencia y de Tiras de Cómic 2017, evento con el cual finalizan ambos proyectos. Previamente y durante el día de la ceremonia, se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- Elaboración y envío de las invitaciones a los ganadores, miembros del jurado calificador, así como a los representantes de las instituciones educativas.
- Seguimiento vía telefónica para confirmar asistencia y tener un número aproximado de personas que estarían presentes en la ceremonia.
- Actualización de la ficha técnica, elaboración de la orden del día y, por último, el guion del maestro de ceremonias de dicho evento.
- Acomodo y asignación de lugares, del Pleno, ganadores, jurado calificador, representantes de instituciones educativas, familiares y amigos de los ganadores, prensa y personal del Instituto.
- Solicitud de sala, bocadillos, cotización y requisición de premios para los ganadores.
- Exposición de trabajos ganadores de las ediciones 2017. (Escaneo de trabajos e impresión en vinil sobre trovical).
- Elaboración de material multimedia para proyectar durante la ceremonia.
- Transmisión en vivo del evento.

5.1.2. Gira de exposición de los trabajos ganadores de los concursos de Cartel Universitario y de Tiras de Cómic.

Como parte de las actividades de divulgación a realizar para generar un mayor conocimiento sobre los Derechos de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, temas centrales de los concursos de Cartel y de Tiras de Cómic, se realizó una propuesta para llevar a cabo una exposición en las instituciones educativas de los trabajos ganadores de la edición 2017 de ambos concursos, así como de las ediciones anteriores, con ello se busca reconocer el esfuerzo, la creatividad y visión de los participantes para informar sobre estos temas fundamentales de las Leyes de la materia; a continuación se presentan las acciones realizadas para tal fin:

- Se realizaron propuestas para definir el nombre de la exposición, quedando como resultado final "Arte en claro".
- Se elaboró la propuesta de la solicitud de apoyo para que las instituciones de educación nos brinden espacios idóneos para dicha exposición. Aunado a lo anterior, el documento contiene el nombre del proyecto, objetivo, periodo a realizarse, entre otros detalles.
- Para el envío de estas solicitudes de apoyo, se seleccionaron las 26 instituciones de educación superior más representativas de Mérida y las 12 más representativas del interior del Estado; dichas solicitudes fueron enviadas físicamente y por correo electrónico.
- De igual forma se remitió dicha solicitud a la Secretaría de Cultura y las Artes del Estado de Yucatán y a la Dirección de Cultura del H. Ayuntamiento de Mérida

5.1.3. Educación básica.

Se aprobaron las bases de la convocatoria del Concurso de Dibujo Infantil, siendo esta la décimo novena edición ininterrumpida de este proyecto, el cual está dirigido a alumnos de 5° y 6° de primaria de escuelas públicas y privadas en todo el estado de Yucatán.

Como parte de una de las estrategias para un mayor posicionamiento y participación de la niñez yucateca, se planteó la idea de utilizar lonas en diversos espacios, tomando en cuenta centros culturales, casas de la cultura, así como espacios estatales y municipales, para lo cual se solicitará apoyo a la Secretaría de la Cultura y las Artes para que nos proporcionen una lista de los lugares con disponibilidad que tienen a su cargo para colocar las lonas, así como solicitar apoyo al Centro Cultural del Niño Yucateco del Gobierno del Estado de Yucatán, CECUNY; Estadio Salvador Alvarado; Complejo Olímpico Deportivo Inalámbrica; Unidad Deportiva y Recreativa Kukulcán; Unidad Morelos; Centro Cultural de Mérida Olimpo; Centro Cultural José Martí y el Parque Zoológico del Centenario para el mismo fin.

Igualmente se realizaron las gestiones y trámites administrativos para imprimir carteles y volantes para difundir dicho concurso y promover la participación entre los estudiantes de nivel básico; se desarrolló el video promocional de la convocatoria para invitar en redes sociales y se desarrollaron en colaboración con el personal de la Coordinación de Planeación de este Instituto, versiones en maya tanto de la convocatoria como del video promocional.

5.2. CENTRO DE FORMACIÓN EN TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y ARCHIVOS PÚBLICOS (CEDAI).

5.2.1. Actividades realizadas con instituciones de educación superior.

5.2.1.1. Reuniones de trabajo con docentes.

El 22 de agosto del presente se llevó a cabo una reunión de trabajo con representantes del Área Técnica de la Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria (DGETA) para analizar la posibilidad de implementar una actividad de aprendizaje vinculada con el ejercicio del derecho de acceso a la información con los estudiantes que cursan la asignatura de "Lectura, expresión oral y escrita I".

REGIÓN DEL EVENTO	ACTIVIDAD	FECHA	NO. DE ASISTENTES	CARACTERÍSTICAS			
				MM	MN	HM	HN
II	Reunión de trabajo con representantes del Área Técnica de la Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria (DGETA)	22 de agosto	2	0	1	0	1
TOTALES		1 evento	02	0	1	0	1

5.2.1.2. Reuniones de trabajo con docentes

El 29 de agosto del presente se llevó a cabo una reunión de trabajo con un docente investigador del plantel CBTA 13 con el propósito de tomar acuerdos para administrar una encuesta sobre aptitudes emprendedoras en estudiantes de tercer semestre de ese plantel.

REGIÓN DEL EVENTO	ACTIVIDAD	FECHA	NO. DE ASISTENTES	CARACTERÍSTICAS			
				MM	MN	HM	HN
II	Reunión de trabajo con un docente del plantel CBTA 13 (Xmatkuil)	29 de agosto	1	0	0	0	1
TOTALES		1 evento	02	0	0	0	1

6. CAPACITAR A LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y BRINDAR APOYO TÉCNICO A LOS SUJETOS OBLIGADOS EN MATERIA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN.

6.1. CENTRO DE FORMACIÓN EN TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y ARCHIVOS PÚBLICOS (CEDAI).

6.1.1. Capacitación y actualización de los servidores públicos.

6.1.1.1. Actividades organizadas con diversos sujetos obligados.

Se impartieron 5 conferencias relacionadas con las "Obligaciones y Responsabilidades en materia de Protección de Datos Personales de conformidad con la Ley General de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Yucatán", dirigido al personal de las dependencias del Poder Ejecutivo, tales como, la Agencia de Administración Fiscal de Yucatán (AAFY), la Junta de Agua Potable y Alicantarillado de Yucatán (JAPAY), Secretaría de Fomento Económico (SEFOE) y el Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (INAIP), donde se contó con la participación de 157 personas como se detalla a continuación:

REGIÓN DEL EVENTO	ACTIVIDAD	FECHA	SUJETOS OBLIGADOS	NO. DE ASISTENTES	CARACTERÍSTICAS			
					MM	MN	HM	HN
II	Conferencia "las Obligaciones y Responsabilidades en materia de Protección de Datos Personales de conformidad con la Ley General de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Yucatán"	09 de agosto	AAFY	32	0	8	0	24
		14 de agosto	INAIP	38	0	23	1	14
		16 de agosto	SEFOE	44	0	25	0	19
		23 de agosto	JAPAY	43	0	10	0	33
		30 de agosto	SAF	44	0	16	0	28
TOTAL		5 eventos		201	0	82	1	118

De igual forma, se llevó a cabo el curso de "Certificación en el ECO181 Facilitación de la información en poder del Sujeto Obligado" con personal de las diversas dependencias del Poder Ejecutivo, en las instalaciones de la Secretaría de Administración de Finanzas (SAF), tal como se detalla a continuación:

REGIÓN DEL EVENTO	ACTIVIDAD	FECHA	NO. DE ASISTENTES	CARACTERÍSTICAS			
				MM	MN	HM	HN
II SAF	Certificación en el ECO181 Facilitación de la información en poder del Sujeto Obligado"	29 de agosto	39	0	19	0	20
TOTAL		1 EVENTO	39	0	19	0	20

Se llevó a cabo 1 reunión de trabajo al que asistieron 6 servidores públicos pertenecientes a 1 sujeto obligado, en la que se resolvieron dudas sobre los formatos de los Lineamientos para la Publicación de la Información del artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

REGIÓN DEL EVENTO	ACTIVIDAD	FECHA	SUJETOS OBLIGADOS	NO. DE ASISTENTES	CARACTERÍSTICAS			
					MM	MN	HM	HN
II INAIP	Reuniones de trabajo: formatos de los lineamientos para la publicación de la información del art. 70	28 de agosto	SSY	6	0	2	0	4
TOTAL		1	1 sujeto obligado	6	0	2	0	4

En cuanto a la capacitación dirigida a los servidores públicos de los Ayuntamientos, se llevó a cabo el Programa de Capacitación "Obligaciones de Transparencia para los Gobiernos Municipales", el cual tiene como propósito coadyuvar en el análisis de los Lineamientos técnicos generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones de transparencia, para el debido registro de información en los formatos correspondientes.

Dicho Programa de Capacitación, se conforma de tres módulos, que son los siguientes:

Módulo 1: Obligaciones de información de la Unidad de Transparencia y del Comité.

Módulo 2: Obligaciones de información del Secretario y el Síndico Municipal.

Módulo 3: Obligaciones de información del Tesorero Municipal.

Respecto a la asistencia en el "Módulo 1: Obligaciones de Información de la Unidad de Transparencia y del Comité", se impartió en 2 ocasiones y se contó con la participación de 11 personas de 8 sujetos obligados municipales, tal como se detalla a continuación:

REGIÓN DEL EVENTO	ACTIVIDAD	FECHA	SUJETOS OBLIGADOS	NO. DE ASISTENTES	CARACTERÍSTICAS			
					MM	MN	HM	HN
II	"Módulo 1: Obligaciones de Información de la Unidad de Transparencia"	15 de agosto	Maxcanú, Seyé, Dzilam de Bravo, Yobain, Maní y Tekax.	8	0	2	0	6
		22 de agosto	Sucilá y Peto.	3	0	3	0	0
TOTAL		2 eventos	8 sujetos obligados	11	0	5	0	6

En el caso del "Módulo 2: Obligaciones del Secretario y el Síndico Municipal", se impartió en 2 ocasiones y se contó con la participación de 26 personas de 12 sujetos obligados, tal como se detalla a continuación.

REGIÓN DEL EVENTO	ACTIVIDAD	FECHA	SUJETOS OBLIGADOS	NO. DE ASISTENTES	CARACTERÍSTICAS			
					MM	MN	HM	HN
II	"Módulo 2: Obligaciones"	16 de agosto	Maxcanú, Acanceh, Seyé, Tekantó, Dzilam de Bravo,	20	3	5	5	7

REGIÓN DEL EVENTO	ACTIVIDAD	FECHA	SUJETOS OBLIGADOS	NO. DE ASISTENTES	CARACTERÍSTICAS			
					MM	MN	HM	HN
	del Secretario y el Síndico Municipal"		Tinum, Tekax y Tixméhuac.					
		23 de agosto	Dzilam de Bravo, Sucilá, Cantamayec y Kaua.	6	2	2	0	2
TOTAL		2 eventos	12 sujetos obligados	26	5	7	5	9

Finalmente, el "Módulo 3: Obligaciones de Información del Tesorero Municipal", se impartió en 2 ocasiones y se contó con la participación de 19 personas de 10 sujetos obligados, tal como se detalla a continuación.

REGIÓN DEL EVENTO	ACTIVIDAD	FECHA	SUJETOS OBLIGADOS	NO. DE ASISTENTES	CARACTERÍSTICAS			
					MM	MN	HM	HN
II	"Módulo 3: Obligaciones de Información del Tesorero Municipal"	17 de agosto	Maxcanú, Seyé, Acañeh, Dzilam de Bravo y Tekax.	7	0	2	1	4
		24 de agosto	Peto, Kaua, Santa Elena, Tahmek y Sucilá.	12	1	3	3	5
TOTAL		2	10 sujetos obligados	19	1	5	4	9

Entre otras actividades de capacitación, se llevaron a cabo 2 sesiones de orientación sobre los 3 módulos de obligaciones de información, dirigido a responsables de las unidades de transparencia, secretario, síndico y tesorero municipal de las distintas regiones. Se contó con la participación de 10 personas de 5 sujetos obligados, tal como se menciona a continuación.

REGIÓN DEL EVENTO	ACTIVIDAD	FECHA	SUJETOS OBLIGADOS	NO. DE ASISTENTES	CARACTERÍSTICAS			
					MM	MN	HM	HN
II	Sesiones de orientación sobre los módulos de obligaciones de la información	30 de agosto	Hunucmá, Acañeh y San Felipe.	7	0	2	0	5
		31 de agosto	Cantamayec y Hunucmá.	3	1	0	1	1
TOTAL			5 MUNICIPIOS	10 ASISTENTES	1	2	1	6

6.1.1.2. Orientación y asesoría al personal de las Unidades de Transparencia.

Se atendieron 43 consultas de titulares y personal que labora en 25 Unidades de Transparencia en relación a diversos temas de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como de los Lineamientos para la publicación de la información del artículo 70 de la Ley, entre otros temas de capacitación.

De tal forma que, del Poder Ejecutivo se tuvieron 24 asesorías de 13 sujetos obligados, de los Partidos Políticos 2 asesorías de 1 sujeto obligado, de los Ayuntamientos 16 asesorías de 10 sujetos

obligados y de los Organismos Públicos Municipales 1 asesoría de 1 sujeto obligado, tal como se detallan a continuación:

PODER EJECUTIVO

REGIÓN	NO.	SUJETO OBLIGADO	ASESORÍAS			
			PRESENCIAL	TELEFÓNICA	ELECTRÓNICA	TOTAL
II	1	APBPY	0	1	0	1
II	2	CASA DE LAS ARTESANÍAS	0	1	0	1
II	3	CECYTEY	1	3	0	4
II	4	IDEY	1	1	0	2
II	5	IEAEY	1	0	0	1
II	6	IPFY	0	1	0	1
II	7	JAPAY	1	3	0	4
II	8	SAF	0	1	0	1
II	9	SGG	0	1	0	1
II	10	SEFOE	0	3	0	3
II	11	SEFOTUR	0	1	0	1
II	12	SSY	0	1	0	1
II	13	SOP	0	2	1	3
TOTAL		13 SUJETOS OBLIGADOS	4	19	1	24

PARTIDOS POLÍTICOS

REGIÓN	NO.	SUJETO OBLIGADO	ASESORÍAS			
			PRESENCIAL	TELEFÓNICA	ELECTRÓNICA	TOTAL
II	1	Encuentro social	1	1	0	2
TOTAL		1 SUJETO OBLIGADO	1	1	0	2

AYUNTAMIENTOS

REGIÓN	NO.	SUJETO OBLIGADO	ASESORÍAS			
			PRESENCIAL	TELEFÓNICA	ELECTRÓNICA	TOTAL
II	1	ACANCEH	0	1	1	1
VII	2	AKIL	0	0	1	1
IV	3	DZONCAUICH	0	1	0	1
VII	4	MANÍ	0	0	1	1
II	5	MÉRIDA	0	3	0	3
V	6	SUCILÁ	0	0	1	1
II	7	TECOH	0	2	1	3
VI	8	TEMOZÓN	0	1	0	1
II	9	TIMUCUY	0	0	1	1
VII	10	TIXMÉHUAC	1	1	1	3
TOTAL		10 SUJETOS OBLIGADOS	1	8	7	16

ORGANISMOS PÚBLICOS MUNICIPALES

REGIÓN	NO.	SUJETO OBLIGADO	ASESORÍAS			
			PRESENCIAL	TELEFÓNICA	ELECTRÓNICA	TOTAL
II	1	Central de abastos	0	1	0	1
TOTAL		1 SUJETO OBLIGADO	0	1	0	1

6.1.1.3. Centro Evaluador de Competencias Laborales.

Se inició la integración de la carpeta de actualización del estándar de competencia EC0181 Facilitación de la Información en Poder del Sujeto Obligado.

Se evaluaron con fines de certificación 23 candidatos en el EC0105 Atención al Ciudadano en el Sector Público, 1 candidato en el EC0549 Realización de los Procesos Técnicos en Archivos de Trámite, 1 candidato en el EC0624 Administración de la Documentación en Archivo de Concentración.

7. GARANTIZAR CONDICIONES DE ACCESIBILIDAD PARA QUE LOS GRUPOS VULNERABLES PUEDAN EJERCER, EN IGUALDAD DE CIRCUNSTANCIAS, SU DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN.

7.1. SECRETARÍA EJECUTIVA.

7.1.1. Interpretaciones de la lengua maya al español y viceversa.

Con la finalidad de implementar acciones tendientes a eliminar las brechas de comunicación, que impiden que la población de grupos vulnerables del estado puedan participar en los concursos organizados por el Instituto, que promueven el ejercicio del derecho de acceso a la información, la transparencia, la rendición de cuentas y la protección de datos personales, se realizó la interpretación del idioma español al maya, de las bases del Décimo Primer Concurso de Dibujo Infantil "Los Niños y las Niñas por la Transparencia en Yucatán", permitiendo de esta manera la inclusión plena en equidad e igualdad de condiciones y sin discriminación alguna, para que los niños de las poblaciones maya hablantes del estado, puedan participar en las actividades organizadas por el Instituto, tendientes a inculcar y promover el ejercicio de los derechos humanos de acceso a la información y de protección de datos personales entre la población infantil.

Fecha en que se remitió la interpretación solicitada	Sentido de la interpretación
25 de agosto de 2017	Español-Maya

Español	Maya
<p>BASES DEL DÉCIMO PRIMER CONCURSO DE DIBUJO INFANTIL "LOS NIÑOS Y LAS NIÑAS POR LA TRANSPARENCIA EN YUCATÁN"</p> <p>1.- Podrán participar niños y niñas estudiantes de quinto y sexto grado de primaria de escuelas públicas y privadas en el Estado, en las siguientes categorías:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Categoría A: Interior del Estado. • Categoría B: Mérida. 	<p>U BULUK P'ÉEL KETLAMIL U BO'ONOLILU'OB MEJEN PAALAL "MEJEN PAALAL TU YO'OLAL JUMP'ÉEL SÁASILIL MEYAJ WAY YUCATANE"</p> <p>1.-U beeytal u ts'iibkuba'ob tuláakal mejen paalal ku xooko'ob ti' quinto wa sexto ti' primaria, ichil u najilo'ob xook way Yucatane', lela' u beeytal wa utia'al gobiernoe' wa xan de bo'olbilo'ob, le ketlamila' yan u yúuchul ichil lelo'oba:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Yáax tsool wáa categoría A: Ichil u

Español	Maya
<p>2.- Las y los participantes deberá elegir uno de los siguientes temas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • ¿Qué es mi derecho a saber? • ¿Qué significa rendición de cuentas? • ¿Qué significa ser claro y honesto? • ¿Cuáles son mis datos personales y cómo puedo cuidarlos? <p>3.- El dibujo deberá ser una idea original quien lo realiza. (De comprobarse que el trabajo es imitación o copia quedará descalificado).</p> <p>4.- Solo se recibirá un trabajo por participante.</p> <p>5.- El dibujo se entregará en una hoja blanca de papel bond tamaño carta. (Los dibujos se presentarán sin marcos, ni pegados sobre ninguna superficie).</p> <p>6.- Se aceptarán las siguientes técnicas: lápices de colores, crayolas o plumones. (No acuarela).</p> <p>7.- El dibujo deberá estar titulado.</p> <p>8.- Los criterios a calificar en los dibujos serán los siguientes:</p> <p>8.1 Limpieza: no presentar manchas o suciedad, sin enmiendas ni tachones.</p> <p>8.2 Creatividad: originalidad del trabajo, capacidad de creación o invención, etc.</p> <p>8.3 Mensaje: contenido a comunicar.</p> <p>8.4 Ortografía y Sintaxis: formas y signos lingüísticos.</p> <p>8.5 Armonía: trazos y combinaciones de colores.</p> <p>9.- El dibujo deberá contener al reverso, de forma clara y legible los siguientes datos:</p> <p>De las y los participantes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Nombre(s) y apellidos completos. • Edad. • Grado. • Domicilio completo. (Calle, número, cruzamientos, colonia, código postal). • Número telefónico particular o de algún familiar donde se pueda localizar a los y las participantes. • Correo electrónico (opcional). 	<p>kaajob Yucatán</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ka'a tsool wáa categoría B: T-ho' <p>2.- Utia'al le ketlamila' le mejen paalalo'obo' utia'al u meyajtiko'ob u boonolilo'obo' yaan u tteetko'ob ichil le je'lo'oba':</p> <ul style="list-style-type: none"> • ¿Ba'ax in páajtalil utia'al in ojeeltik wa ba'ax? • ¿Ba'ax tak u yáalik <i>rendición de cuentas?</i>, lela' leti' u ts'aabal ojeeltbil, ba'ax ku meyajta'al, bix u meyajta'al yéetel ba'en ku meyajta'al tumen le máaxo'ob ku meyaj'o'ob yéetel u taak'in kaa'je' le jejeláas ba'alo'ob utia'al le kaa'jo'. • ¿Ba'ax wal tak u ya'alik meyaj yéetel saasil yéetel xan t'aan yéetel u jajil? • ¿Máakalmáak ba'axo'ob a'alik máaxe'en yéetel bix u beeytal in kanaantik'o'obe'? <p>3. - Le boonolilil kun taasbil'o' k'aabet bey mix juntéen meyajta'ake'. (Wáa ka ojeelta'ak yan máax yáax meyajmile' wáa yan u láak' meyaj chika'antie' yan u ts'a'abal bey ma' K'uubane')</p> <p>4. - Chéen kun K'aambil jump'éeel meyaj ti' cada xook paalal.</p> <p>5.- Le boonolilo' yaan u K'uubul ti' jump'éeel sak ju'un, lela' <i>papel bond tu p'iisil cartaa</i>. (Mix ba'al kun ts'a'abil tu jaal, yéetel ma' u taak'al ti' mix ba'al).</p> <p>6.- K'aambenbi' le mayajo'ob meyajta'an yéetel: <i>Lápices jejeláas u boonolilo'ob, crayolas wáa plumones</i>. (Ma' acuarela', lela' leti' le boonolo'ob meyajta'an yéetel ja')</p> <p>7.- K'aabet u ts'a'abal u K'aaba' le meyajta'</p> <p>8.- Le ba'axo'ob kun ilbi' ti' le boonolilo'oba' letie' je'loba':</p> <p>8.1 U saki': lela' bey wáa ma' éek'i, wáa ma' k'óok'olil' wáa ma' lu'lu'mi'.</p> <p>8.2 U jats'uts tukúulil yéetel uuchik u meyajta'al: lela' bey ka ila'ak jump'éeel túumben boonolil, mix juntéen meyajta'ak, ka ila'ake' de que le meyajto' jóok' ti' jump'éeel túumben tukúul.</p> <p>8.3 K'iben t'aan: Lela' letie' ba'ax tak u yáalik wáa tak ts'a'aik na'atbil ken ila'ak</p>

Español	Maya
<p>De la escuela:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Nombre. • Municipio donde se encuentra la escuela. • <p>*Estos datos deberán ser escritos con pluma o lápiz, no con plumón.</p> <p>10.- A falta o falsedad de algún dato requerido en esta convocatoria, el Jurado tendrá la facultad de eliminar el registro de quien participa.</p> <p>11.- Los trabajos serán recibidos en las oficinas del Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, ubicadas en la Avenida Colón no. 185 entre 10 y 12 de la Col. García Ginerés, Mérida, Yucatán, del 28 de agosto al 1 de diciembre del 2017, de 8 de la mañana a 5 de la tarde.</p> <p>12.- El Jurado Calificador estará compuesto por personas especialistas en el tema y su fallo será inapelable. Los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos conjuntamente por el Inaiy Yucatán y el Jurado Calificador.</p> <p>13.- Los resultados se darán a conocer el martes 12 de diciembre de 2017 por comunicado directo al ganador y serán publicados en la página de Internet: www.inaipyucatan.org.mx.</p> <p>14.- Los premios para ambas categorías serán:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Primer Lugar: computadora portátil. • Segundo Lugar: una tablet • Tercer Lugar: una bicicleta. <p>14.1. En caso de que el jurado calificador así lo decida, se entregarán hasta tres menciones especiales por categoría.</p> <p>14.2. La escuela de la niña o el niño ganador en cada categoría se hará acreedora de un premio especial en equipamiento para el plantel.</p> <p>15.- Los y las concursantes reconocen y aceptan que con su participación ceden sus derechos de autor respecto de los dibujos con los que participaron al Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública, que podrá reproducir, divulgar, publicar, editar, distribuir, difundir, exhibir, transmitir o plasmarlos libremente en catálogos, calendarios, libros, compilaciones, folletos, manuales, o cualquier tipo de</p>	<p>le meyajó'.</p> <p>8.4 U ts'iibalil yéetel u tsoololil le ts'iibo': Lela' leti' je'ebix k'aabet u ts'iibtal le t'aanobo' yéetel xan ka na'atchajak le tukúul ku ts'a'abal na'atbilo'.</p> <p>8.5 U jats'utuil le meyajó': Lela' utia'al ka paakta'al u jats'uts boonolilo'ob le meyajó', leti' la ba'ax ts'a'ak u kuxtalil le meyajó' utia'al ka ila'ak u jats'utuil.</p> <p>9.- Tu paachil le meyajó'obo' k'aabet u ts'iibta'al yéetel jump'éeel sáasil ts'iibe' le ba'axo'oba':</p> <p>Le máaxo'ob ku k'uubko'ob u meyajé' u ts'iibto'ob u:</p> <ul style="list-style-type: none"> • K'aaba' yéetel u a'ake (chúuka'anta'ak) • Ja'ab • Wáa tun xook quinto wáa sexto • Tu'ux yan u naj (Lela' tu'ux p'aatal, ba'ax kaajil, yéetel le ba'axo'ob kun a'antaj utia'al u kaxta'al) • Correo electrónico' (Lela' chéen wáa a k'áat) <p>U najil xook:</p> <ul style="list-style-type: none"> • K'aaba' • U kaajil tu'ux yaan u najil le xooko' <p>*Le ba'axo'oba' ma' u beeytal u ts'iibta'al yéetel plumón.</p> <p>10.- Wáa yaanchaj tuus meyajbil tumen le máaxo'ob tu k'uubo'ob u meyajé', le juradoo yaanti' u páajtalil u tseelik ti' le ketlamila' u K'aaba' le máax ti'iilitik le meyajó'.</p> <p>11.- Le boonolilo'obo', k'aambe'enbi' tu kúuchil le Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, lela' ti'an Avenida Colón xookil 185 ichil 10 yéetel 12 ti' García Ginerés, tu kaajil T-ho', way Yucatané', ichil u k'iinilo'ob 28 ti' agosto tak 1 ti' diciembre te ja'ab 2017, ichil las 8 tak 5 k'iin.</p> <p>12.- Le máaxo'ob kun ts'o'okbesik u t'aanil le meyajá', wiiniko'ob u yo'ojlo'ob le meyajá', yéetel xane' le ba'ax ken u jets'o'obo' bey kun p'aatalo'. Le ba'ax tu'ub tu ts'iibil le ketlamila' yaan u ts'o'okbesa'al tumen Inaiy Yucatán yéetel le máaxo'ob meyajtik u juradoilo'.</p> <p>13.- Yaan u ts'a'abal ojéetbil máax náajot le ketlamila' ti' u k'uchil</p>

Español	Maya
<p>publicación y en general; ejercer cualquier acto de disposición de los dibujos de la manera que mejor convenga a sus intereses, sin que en ningún caso se obligue al pago de cualquier contraprestación.</p>	<p>www.inaipyucatan.org.mx, le 12 ti' diciembre ti' le ja'aba'.</p>
<p>16.- La participación en el concurso implica la aceptación de las bases de la presente convocatoria.</p>	<p>14.- Le ba'axo'ob kun náajaltbilo' letie' je'lo'oba':</p> <ul style="list-style-type: none"> • Yáax náajal: Jump'éeel <i>computadora portátil</i> • Ka' náajal: Jump'éeel <i>tablet</i> • Ox' náajal: Jump'éeel <i>bicicleta</i>
<p>17.- Lo trabajos no serán devueltos y pasarán a formar parte del acervo del Inaip Yucatán.</p>	<p>14.1 Wáa tuukuita'ab tumen le juradoo' u páajtal u k'uubik tak exp'éeel ki'imak óolalo'ob ku ya'alal "<i>menciones especiales</i>".</p>
<p>18.- No podrán participar en este concurso, hijos o hijas de quienes trabajan en el Inaip Yucatán, así como los niños y niñas que ganaron en ediciones anteriores.</p>	<p>14.2 U najil le xook, tu'ux ku taalbal le chan paal kun náajaltik le ketlamila', yaan xan u náajatik jump'éeel sijbal, lela' jump'éeel ba'ax u k'ana'anchaja' ti' u najil le xooko'.</p>
<p>*Los datos personales que se requieren en esta convocatoria son para fines estadísticos y de localización en caso de resultar ganador.</p>	<p>15.- Le máaxo'ob tu ts'libtuba'ob ti' le ketlamila' ku ejeentiko'obe' de que tun sliko'ob le páajtalilo'ob yaanti'ob yo'olal le boonolil ku k'uubko'obo', yéetel xan ma' taan u k'aatiko'ob wáa k'aamko'ob bo'ol yo'olal u meyajo'ob; yo'olal tun lela' le Institutoa u beeytal o meyaj yéetel le boonolilo'obo' je' bix' u k'aate'.</p>
	<p>16.- Le máaxo'ob kun oklo'ob te' ketlamila' yaan u ejeentiko'ob tuláalak le ba'ax ku ya'alik le ts'liba'.</p>
	<p>17.- Le mayajo'ob kun k'uubilo' ma' taan u suutul ti' le máaxo'ob beeto', yaan u p'aatal ti' Inaip Yucatán.</p>
	<p>18.- Ma' taan u beeytal oklo'ob ti' le ketlamila' u paalal le máaxo'ob ku meyajo'ob ti' le Institutoa', je'ebix xan le mejen paalal ts'o'ok u yáax náajaltiko'ob le ketlamila'.</p>
	<p>*Tuláakal le ba'axo'ob ku k'aatal yo'olal le máaxo'ob ku taasko'ob u meyaje' cheen utia'al u yo'éelta'al jaytúul yéetel xan utia'al u beeytal u kaxta'alo'ob wáa ka u náajalto'ob le ketlamila'.</p>

7.2. DIRECCIÓN DE DIFUSIÓN Y VINCULACIÓN.

7.2.1. Acceso a la información para comunidades indígenas.

Como parte de las acciones y esfuerzos para promover el acceso a la información y la protección de datos personales entre todos los grupos de la sociedad yucateca, en especial aquellos que son vulnerables, se realizaron publicaciones en lengua maya a través de las redes sociales del Instituto.

NO DE ACTA	FECHA	ASUNTO EN CARTERA
		<p>4. Aprobación, en su caso, del proyecto de resolución relativo al recurso de revisión radicado bajo el número de expediente 353/2017 en contra del Despacho del Gobernador.</p> <p>5. Aprobación, en su caso, del proyecto de resolución relativo al recurso de revisión radicado bajo el número de expediente 354/2017 en contra de la Secretaría de Administración y Finanzas.</p> <p>6. Aprobación, en su caso, del proyecto de resolución relativo al recurso de revisión radicado bajo el número de expediente 356/2017 en contra del Ayuntamiento de Mérida.</p>
56	15	<p>1. Aprobación, en su caso, del proyecto de resolución relativo al recurso de revisión radicado bajo el número de expediente 344/2017 en contra del Instituto de Historia y Museos de Yucatán.</p> <p>2. Aprobación, en su caso, del proyecto de resolución relativo al recurso de revisión radicado bajo el número de expediente 357/2017 en contra del Tribunal de los Trabajadores al Servicio del Estado y de los Municipios.</p> <p>3. Aprobación, en su caso, del proyecto de resolución relativo al recurso de revisión radicado bajo el número de expediente 358/2017 en contra de la Universidad Autónoma de Yucatán.</p> <p>4. Aprobación, en su caso, del proyecto de resolución relativo al recurso de revisión radicado bajo el número de expediente 359/2017 en contra del Ayuntamiento de Progreso.</p> <p>5. Aprobación, en su caso, del proyecto de resolución relativo al recurso de revisión radicado bajo el número de expediente 414/2017 en contra del Ayuntamiento de Tizimin.</p> <p>6. Aprobación, en su caso, del proyecto de resolución relativo al recurso de revisión radicado bajo el número de expediente 431/2017 en contra del Ayuntamiento de Mérida.</p>
57	17	<p>1. Aprobación, en su caso, del proyecto de resolución relativo al recurso de revisión radicado bajo el número de expediente 328/2017 en contra del Instituto de Vivienda del Estado de Yucatán.</p> <p>2. Aprobación, en su caso, del proyecto de resolución relativo al recurso de revisión radicado bajo el número de expediente 360/2017 en contra de la Fiscalía General del Estado.</p> <p>3. Aprobación, en su caso, del proyecto de resolución relativo al recurso de revisión radicado bajo el número de expediente 361/2017 en contra del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Yucatán.</p> <p>4. Aprobación, en su caso, del proyecto de resolución relativo al recurso de revisión radicado bajo el número de expediente 362/2017 en contra del Congreso del Estado.</p> <p>5. Aprobación, en su caso, del proyecto de resolución relativo al recurso de revisión radicado bajo el número de expediente 363/2017 en contra de la Secretaría de Desarrollo Rural.</p> <p>6. Aprobación, en su caso, del proyecto de resolución relativo al recurso de revisión radicado bajo el número de expediente 364/2017 en contra de la Secretaría de Seguridad Pública.</p> <p>7. Aprobación, en su caso, del proyecto de resolución relativo al recurso de revisión radicado bajo el número de expediente 440/2017 en contra de Secretaría de la Cultura y las Artes.</p> <p>8. Aprobación, en su caso, del proyecto de resolución relativo al recurso de revisión radicado bajo el número de expediente 441/2017 en contra del Ayuntamiento de Mérida.</p> <p>9. Aprobación, en su caso, del proyecto de resolución relativo al recurso de</p>

NO DE ACTA	FECHA	ASUNTO EN CARTERA
		revisión radicado bajo el número de expediente 453/2017 en contra del Ayuntamiento de Mérida.
58	23	<p>1. Aprobación, en su caso, del proyecto de resolución relativo al recurso de revisión radicado bajo el número de expediente 366/2017 en contra del Ayuntamiento de Mérida.</p> <p>2. Aprobación, en su caso, del proyecto de resolución relativo al recurso de revisión radicado bajo el número de expediente 367/2017 en contra del Ayuntamiento de Mérida.</p> <p>3. Aprobación, en su caso, del proyecto de resolución relativo al recurso de revisión radicado bajo el número de expediente 369/2017 en contra del Ayuntamiento de Mérida.</p> <p>4. Aprobación, en su caso, del proyecto de resolución relativo al recurso de revisión radicado bajo el número de expediente 370/2017 en contra del Ayuntamiento de Mérida.</p> <p>5. Aprobación, en su caso, del proyecto de resolución relativo al recurso de revisión radicado bajo el número de expediente 371/2017 en contra del Ayuntamiento de Mérida.</p> <p>6. Aprobación, en su caso, del proyecto de resolución relativo al recurso de revisión radicado bajo el número de expediente 372/2017 en contra del Ayuntamiento de Mérida.</p> <p>7. Aprobación, en su caso, del proyecto de resolución relativo al recurso de revisión radicado bajo el número de expediente 373/2017 en contra del Ayuntamiento de Mérida.</p> <p>8. Aprobación, en su caso, del proyecto de resolución relativo al recurso de revisión radicado bajo el número de expediente 374/2017 en contra del Ayuntamiento de Hocabá.</p> <p>9. Aprobación, en su caso, del proyecto de resolución relativo al recurso de revisión radicado bajo el número de expediente 375/2017 en contra del Instituto de Historia y Museos de Yucatán.</p> <p>10. Aprobación, en su caso, del proyecto de resolución relativo al recurso de revisión radicado bajo el número de expediente 378/2017 en contra del Ayuntamiento de Mérida.</p> <p>11. Aprobación, en su caso, del proyecto de resolución relativo al recurso de revisión radicado bajo el número de expediente 442/2017 en contra del Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.</p> <p>12. Aprobación, en su caso, del proyecto de resolución relativo al recurso de revisión radicado bajo el número de expediente 443/2017 en contra del Ayuntamiento de Conkal.</p> <p>13. Aprobación, en su caso, del proyecto de resolución relativo al recurso de revisión radicado bajo el número de expediente 445/2017 en contra del Partido Verde Ecologista.</p> <p>14. Aprobación, en su caso, del proyecto de resolución relativo al recurso de revisión radicado bajo el número de expediente 446/2017 en contra de la Universidad Autónoma de Yucatán.</p> <p>15. Aprobación, en su caso, del proyecto de resolución relativo al recurso de revisión radicado bajo el número de expediente 447/2017 en contra del Partido Revolucionario Institucional.</p> <p>16. Aprobación, en su caso, del proyecto de resolución relativo al recurso de revisión radicado bajo el número de expediente 448/2017 en contra del Partido Acción Nacional.</p> <p>17. Aprobación, en su caso, del proyecto de resolución relativo al recurso de revisión radicado bajo el número de expediente 449/2017 en contra del Partido</p>

NO DE ACTA	FECHA	ASUNTO EN CARTERA
		Movimiento Ciudadano. 18. Aprobación, en su caso, del proyecto de resolución relativo al recurso de revisión radicado bajo el número de expediente 450/2017 en contra del Partido de la Revolución Democrática.
59	29	Único.- Aprobación, en su caso, de las bases del Décimo primer Concurso de Dibujo Infantil "Los Niños y las Niñas por la Transparencia en Yucatán".
60	29	Único.- Aprobación, en su caso, de los estados e informes financieros correspondientes al mes de julio de dos mil diecisiete.
61	29	Único.- Aprobación, en su caso, del informe de actividades del Pleno, Secretaría Ejecutiva, Secretaría Técnica, Centro de Formación en Transparencia, Acceso a la Información y Archivos Públicos y Direcciones del Instituto, presentado por la Secretaría Ejecutiva, correspondiente al mes de junio de dos mil diecisiete.
62	29	Único.- Aprobación, en su caso, del informe de actividades del Pleno, Secretaría Ejecutiva, Secretaría Técnica, Centro de Formación en Transparencia, Acceso a la Información y Archivos Públicos y Direcciones del Instituto, presentado por la Secretaría Ejecutiva, correspondiente al mes de julio de dos mil diecisiete.
63	29	<p>1. Aprobación, en su caso, del proyecto de resolución relativo al recurso de revisión radicado bajo el número de expediente 347/2017 en contra del Ayuntamiento de Mérida.</p> <p>2. Aprobación, en su caso, del proyecto de resolución relativo al recurso de revisión radicado bajo el número de expediente 348/2017 en contra del Ayuntamiento de Mérida.</p> <p>3. Aprobación, en su caso, del proyecto de resolución relativo al recurso de revisión radicado bajo el número de expediente 350/2017 en contra del Ayuntamiento de Mérida.</p> <p>4. Aprobación, en su caso, del proyecto de resolución relativo al recurso de revisión radicado bajo el número de expediente 379/2017 en contra del Ayuntamiento de Progreso.</p> <p>5. Aprobación, en su caso, del proyecto de resolución relativo al recurso de revisión radicado bajo el número de expediente 380/2017 en contra del Ayuntamiento de Progreso.</p> <p>6. Aprobación, en su caso, del proyecto de resolución relativo al recurso de revisión radicado bajo el número de expediente 381/2017 en contra del Ayuntamiento de Progreso.</p> <p>7. Aprobación, en su caso, del proyecto de resolución relativo al recurso de revisión radicado bajo el número de expediente 382/2017 en contra del Ayuntamiento de Progreso.</p> <p>8. Aprobación, en su caso, del proyecto de resolución relativo al recurso de revisión radicado bajo el número de expediente 383/2017 en contra del Ayuntamiento de Ticul.</p> <p>9. Aprobación, en su caso, del proyecto de resolución relativo al recurso de revisión radicado bajo el número de expediente 384/2017 en contra del Ayuntamiento de Ticul.</p> <p>10. Aprobación, en su caso, del proyecto de resolución relativo al recurso de revisión radicado bajo el número de expediente 385/2017 en contra del Ayuntamiento de Ticul.</p> <p>11. Aprobación, en su caso, del proyecto de resolución relativo al recurso de revisión radicado bajo el número de expediente 386/2017 en contra del Ayuntamiento de Ticul.</p> <p>12. Aprobación, en su caso, del proyecto de resolución relativo al recurso de revisión radicado bajo el número de expediente 387/2017 en contra del</p>

NO DE ACTA	FECHA	ASUNTO EN CARTERA
		<p>Ayuntamiento de Ticul.</p> <p>13. Aprobación, en su caso, del proyecto de resolución relativo al recurso de revisión radicado bajo el número de expediente 388/2017 en contra del Ayuntamiento de Ticul.</p> <p>14. Aprobación, en su caso, del proyecto de resolución relativo al recurso de revisión radicado bajo el número de expediente 389/2017 en contra del Ayuntamiento de Ticul.</p> <p>15. Aprobación, en su caso, del proyecto de resolución relativo al recurso de revisión radicado bajo el número de expediente 390/2017 en contra del Ayuntamiento de Ticul.</p> <p>16. Aprobación, en su caso, del proyecto de resolución relativo al recurso de revisión radicado bajo el número de expediente 391/2017 en contra del Ayuntamiento de Ticul.</p> <p>17. Aprobación, en su caso, del proyecto de resolución relativo al recurso de revisión radicado bajo el número de expediente 392/2017 en contra del Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Yucatán.</p> <p>18. Aprobación, en su caso, del proyecto de resolución relativo al recurso de revisión radicado bajo el número de expediente 393/2017 en contra de la Secretaría de Fomento Económico.</p> <p>19. Aprobación, en su caso, del proyecto de resolución relativo al recurso de revisión radicado bajo el número de expediente 395/2017 en contra Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica</p> <p>20. Aprobación, en su caso, del proyecto de resolución relativo al recurso de revisión radicado bajo el número de expediente 396/2017 en contra de la Secretaría de Fomento Económico.</p> <p>21. Aprobación, en su caso, del proyecto de resolución relativo al recurso de revisión radicado bajo el número de expediente 486/2017 en contra de la Fiscalía General.</p> <p>22. Aprobación, en su caso, del proyecto de resolución relativo al recurso de revisión radicado bajo el número de expediente 487/2017 en contra de la Fiscalía General.</p>

8.2. Otras actividades del Pleno.

FECHA	COMISIONADO	EVENTO
04 de agosto 2017	Licenciada María Eugenia Sansores Ruz, Comisionada.	Asistió al evento "Fortalecimiento y Profesionalización de los Elementos de Seguridad y Procuración de Justicia", el cual se llevó a cabo en el Centro de Convenciones Siglo XXI.
08 de agosto 2017	Licenciada María Eugenia Sansores Ruz, Comisionada.	"Día Internacional de los Pueblos Indígenas", dedicado a la conmemoración del Día Internacional de los Pueblos Indígenas, organizado por el Gobierno del Estado de Yucatán, a través del Instituto para el Desarrollo de la Cultura, el cual tuvo verificativo en el Gran Museo del Mundo Maya de Mérida.
10 de agosto 2017	Licenciada en Derecho, Susana Aguilar Covarrubias, Comisionada Presidenta.	Asistió al Encuentro Regional de Transparencia y Acceso a la Información con Órganos

FECHA	COMISIONADO	EVENTO
		Jurisdiccionales y participó en la mesa panel denominada "La generación de versiones públicas para acceder a la información y proteger los datos personales", en el marco del Encuentro Regional de Transparencia y Acceso a la Información con Órganos Jurisdiccionales, mismo que se llevó a cabo en la Casa de la Cultura Jurídica de Mérida, evento organizado por el Consejo de la Judicatura Federal.
22 de agosto 2017	Licenciados en Derecho, Susana Aguilar Covarrubias, María Eugenia Sansores Ruz y Aldrín Martín Briceño Conrado, Comisionada Presidenta y Comisionados, respectivamente.	En el marco de la Estrategia Nacional de Cultura Cívica (ENCCÍVICA), los Comisionados asistieron a la Mesa de diálogo para una cultura cívica con la temática "La importancia de la información pública", organizada por Instituto Nacional Electoral (INE) en Yucatán, en coordinación con el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana (IEPAC), el cual tuvo verificativo en el Auditorio de la Facultad de Economía de la UADY. La Comisionada Presidenta dio el mensaje de bienvenida.

9. COORDINACIÓN CON EL SISTEMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA.

9.1. PLENO DEL INSTITUTO.

La Comisionada Presidenta, Licda. Susana Aguilar Covarrubias, en representación del Pleno de este Instituto, participó en coordinación con el Sistema Nacional de Transparencia, en las siguientes actividades:

FECHA	LUGAR	NOMBRE DE LOS COMISIONADOS	MOTIVO
Lunes 28 de agosto	Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Yucatán (INEGI)	• Asiste a la videoconferencia: Licenciada en Derecho, Susana Aguilar Covarrubias, Comisionada Presidenta.	Sesión extraordinaria de la Comisión de Protección de Datos Personales del Sistema Nacional de Transparencia.

10. ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS.

10.1. DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.

10.1.1. Actividades financieras.

- Se procesaron en el sistema contable y presupuestal los ingresos y egresos del mes de agosto 2017.

- Se pagaron los impuestos correspondientes al mes de julio de 2017, tanto federales como locales y las cuotas obrero-patronales al I.S.S.T.E.Y.

Actividades de recursos materiales.

Se adquirieron y/o pagaron entre otros, los siguientes bienes y servicios:

Compra de toner para la Dirección de Administración.	\$5,626.00
Publicación de 2 banners con link a la página del Inaip mes de agosto de 2017	\$4,640.00
Premio en efectivo para los ganadores el primero, segundo y tercer lugar del Concurso del Cartel Universitario.	\$10,000.00
Laptop HP Notebook para el ganador del primer lugar del Concurso del Cartel Universitario.	\$5,916.00
Televisión LG32 LED SMART para el ganador del segundo lugar del premio del cartel universitario.	\$5,510.00
Tablet Samsung Galaxy para el ganador del tercer lugar del concurso del cartel universitario.	\$4,372.74
Hospedaje Licda. Susana Aguilar Covarrubias Asistió al Foro de Justicia Abierta con Sentencias en Mazatlán, Sinaloa.	\$7,200.00

Se adquirieron los siguientes activos fijos:

Dirección de Administración y Finanzas

Compra de silla secretarial neumática y silla secretarial en tela black mesh.	\$2,851.98
Compra de Nobreak para Reloj Checador del edificio 187-A	\$1,537.00
Compra de computadora Desktop HP para administración.	\$11,588.40

Difusión

Compra de Back Ups Pro Apc Power Saving	\$2,552.00
---	------------

Durante el mes se registraron los siguientes gastos en transportación aérea:

Licda. Susana Aguilar Covarrubias	Boleto de Avión para asistir al "Foro Justicia Abierta con Sentencias Claras" en Mazatlán, Sinaloa.	\$6,660.01
Total		\$6,660.01

10.1.2. Actividades de Recursos Humanos.

- Se realizaron las actividades normales de pago de nóminas del Instituto y se generaron los comprobantes fiscales digitales con los complementos requeridos según las nuevas disposiciones del SAT.
- Se realizaron los trámites administrativos correspondientes para la contratación de tres personas eventuales asignadas al Centro de Formación en Transparencia, Acceso a la Información y Archivos Públicos.

10.1.3. Otras actividades.

- Se efectuaron adecuaciones presupuestales entre partidas del gasto autorizadas por la Secretaría Ejecutiva del Instituto y por el Pleno de este Instituto.
- Se realizó el llenado de reactivos solicitados en la plataforma SEVAC (Sistema de Evaluación en los Avances de Armonización Contable) correspondiente a la evaluación del Periodo No. 2 del año 2017, para dar cumplimiento a la generación del Informe de Resultados del Estado de Yucatán solicitado por la SAF.

10.2. DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN.

10.2.1. Administración de la infraestructura del Instituto.

Cumpliendo con la función de coordinar el desarrollo de la infraestructura informática y mantener en buen estado todos los equipos y accesorios de cómputo del Instituto, se realizó el monitoreo constante del funcionamiento de éstos, brindando mantenimiento a los que así lo requirieron.

10.2.2. Soporte software y hardware.

En el mes que se informa se apoyó al personal del Instituto en las siguientes áreas:

- Servicios de Internet: Se entregaron las cuentas de correo de transparencia a los usuarios que así lo requirieron. Se asesoró a personal del Instituto en cuanto al uso del servicio de internet para el cumplimiento de sus funciones.
- Software de oficina: Se asesoró al personal de este Instituto en cuanto a dudas del software de oficina utilizado.
- Administración del hardware: Se atendieron incidentes con las impresoras y los equipos de cómputo, enviando a los que así lo requirieron a la DGTI.
- Se brindó apoyo con la instalación del video proyector y equipo de cómputo, en los eventos realizados por el Instituto, tales como:
 - Reuniones de trabajo.
 - Sesiones.
 - Cursos de capacitación.

10.2.3. Seguridad.

Con la finalidad de proteger la información del Instituto se realizó la verificación mensual de los sistemas de respaldo del Instituto y como cada mes se realizaron los siguientes respaldos:

- Respaldo de los proyectos y aplicaciones en desarrollo.
- Respaldo de las bases de datos y archivos de las aplicaciones web.
- Respaldo de las bases de datos de los programas contables.
- Respaldo de la información generada en la intranet del Instituto.
- Revisión semanal del reporte de registros de acceso web.
- Revisión semanal de los registros de seguridad del servidor Windows Institucional en el Site.
- Revisión semanal de los registros de seguridad del servidor dedicado.
- Revisión semanal de los registros de seguridad del servidor proxy y archivos compartidos en departamento de T.I.
- Revisión mensual del registro de errores de seguridad en el servidor de archivos compartidos y respaldo Synology en el Site.
- Se verifican los respaldos de la base de datos del portal web.

Así mismo se realizó como cada mes, la instalación de las actualizaciones siguientes:

- Instalación de las actualizaciones de seguridad en los servidores.
- Instalación de actualización de seguridad para el proxy.
- Instalación de actualizaciones de seguridad para el servidor dedicado.
- Instalación de actualizaciones de seguridad en los servidores locales.

En resumen en el mes de agosto se llevaron a cabo 316 servicios:

Servicios	Cantidad
Administrativo	17
Admon. BD	17
Admon. Servidor Web	19
Admon. Página	55
Conmutador	0
Desarrollo Aplicaciones	12
Admon. Servicios de Internet	1
Mant. Correctivo	6
Mant. Preventivo	5
Redes	16
Soporte Hardware	7
Seguridad	18
Soporte Software	45
Admon. Transparencia Yucatán	0
Soporte de Asistencia Técnica	98
Total Servicios	316

(Hasta aquí la transcripción)

Al culminar la presentación del informe de actividades motivo de la presente sesión, en el uso de la voz, la Comisionada Presidenta con fundamento en los artículos 15 fracción VIII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Yucatán; 8 fracción XXVII del Reglamento Interior del Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública del Estado de Yucatán, así como los numerales 4, inciso "i" y 29, inciso "c" de los Lineamientos de las Sesiones del Consejo General del Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública, vigentes, sometió a votación el informe de actividades del Pleno, Secretaría Ejecutiva, Secretaría Técnica, Centro de Formación en Transparencia, Acceso a la Información y Archivos Públicos y Direcciones del Instituto, presentado por la Secretaría Ejecutiva, correspondiente al mes de agosto de dos mil diecisiete, siendo aprobado por unanimidad de votos de los Comisionados. En tal virtud, de conformidad con los artículos 20 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Yucatán; 29, primer párrafo del

Reglamento párrafo del Reglamento Interior de este Organismo Autónomo, y 31 de los Lineamientos en cita, el Pleno del Instituto tomó el siguiente:

ACUERDO: Se aprueba el informe de actividades del Pleno, Secretaría Ejecutiva, Secretaría Técnica, Centro de Formación en Transparencia, Acceso a la Información y Archivos Públicos y Direcciones del Instituto, presentado por la Secretaría Ejecutiva, correspondiente al mes de agosto de dos mil diecisiete, en los términos antes plasmados.

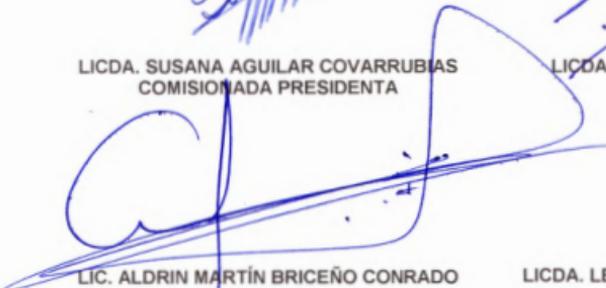
No habiendo más asuntos en cartera a tratar en la presente sesión, la Comisionada Presidenta atendiendo a lo dispuesto en el artículo 4, inciso "d" de los Lineamientos de las Sesiones del Consejo General del Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública, clausuró formalmente la Sesión extraordinaria del Pleno, siendo las catorce horas con cuarenta y ocho minutos, del día veintinueve de septiembre de dos mil diecisiete, e instruye a la Auxiliar de la Coordinación de Apoyo Plenario y Archivo Administrativo a la redacción del acta correspondiente, para su firma y debida constancia.



LICDA. SUSANA AGUILAR COVARRUBIAS
COMISIONADA PRESIDENTA



LICDA. MARIA EUGENIA SANSORES RUZ
COMISIONADA



LIC. ALDRIN MARTÍN BRICEÑO CONRADO
COMISIONADO



LICDA. LETICIA YAROSLAVA TEJERO CÁMARA
SECRETARIA EJECUTIVA



LICDA. VIANEY ARACELLY ARCILA MAURY
AUXILIAR DE LA COORDINACIÓN DE APOYO
PLENARIO Y ARCHIVO ADMINISTRATIVO